

C N M V
Registro de Auditorías
Emisoras
Nº 10763

Informe de Auditoria

FTPYME TDA CAM 4,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2007

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización,
Sociedad Gestora de FTPYME TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 25 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPYME TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de FTPYME TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2008 Nº 01/08/07396
COPIA GRATUITA

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús

25 de abril de 2008

8R2253728

01/2008



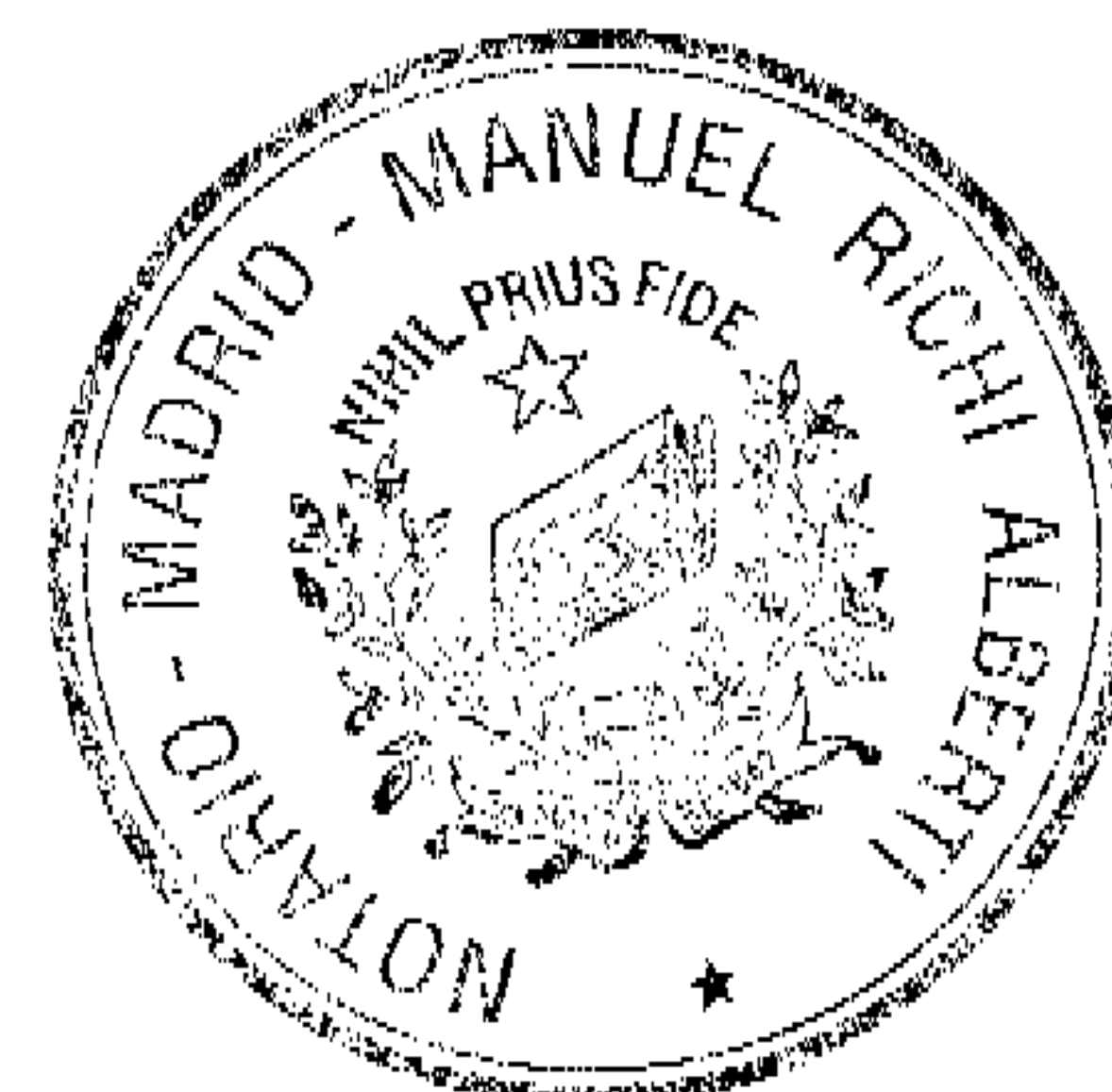
17 000 0 7 01 0 1 1



017604901

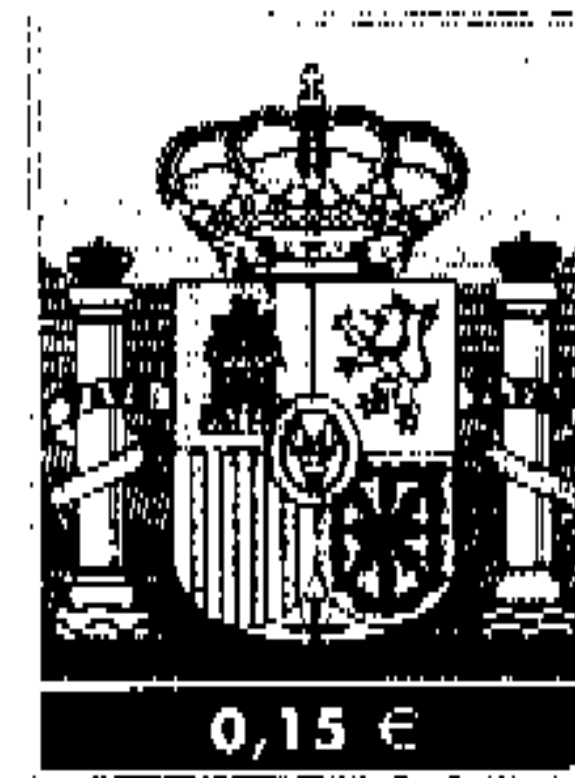
CLASE 8.^a

FTPYME TDA CAM 4,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



8R2253727

01/2008



017604902

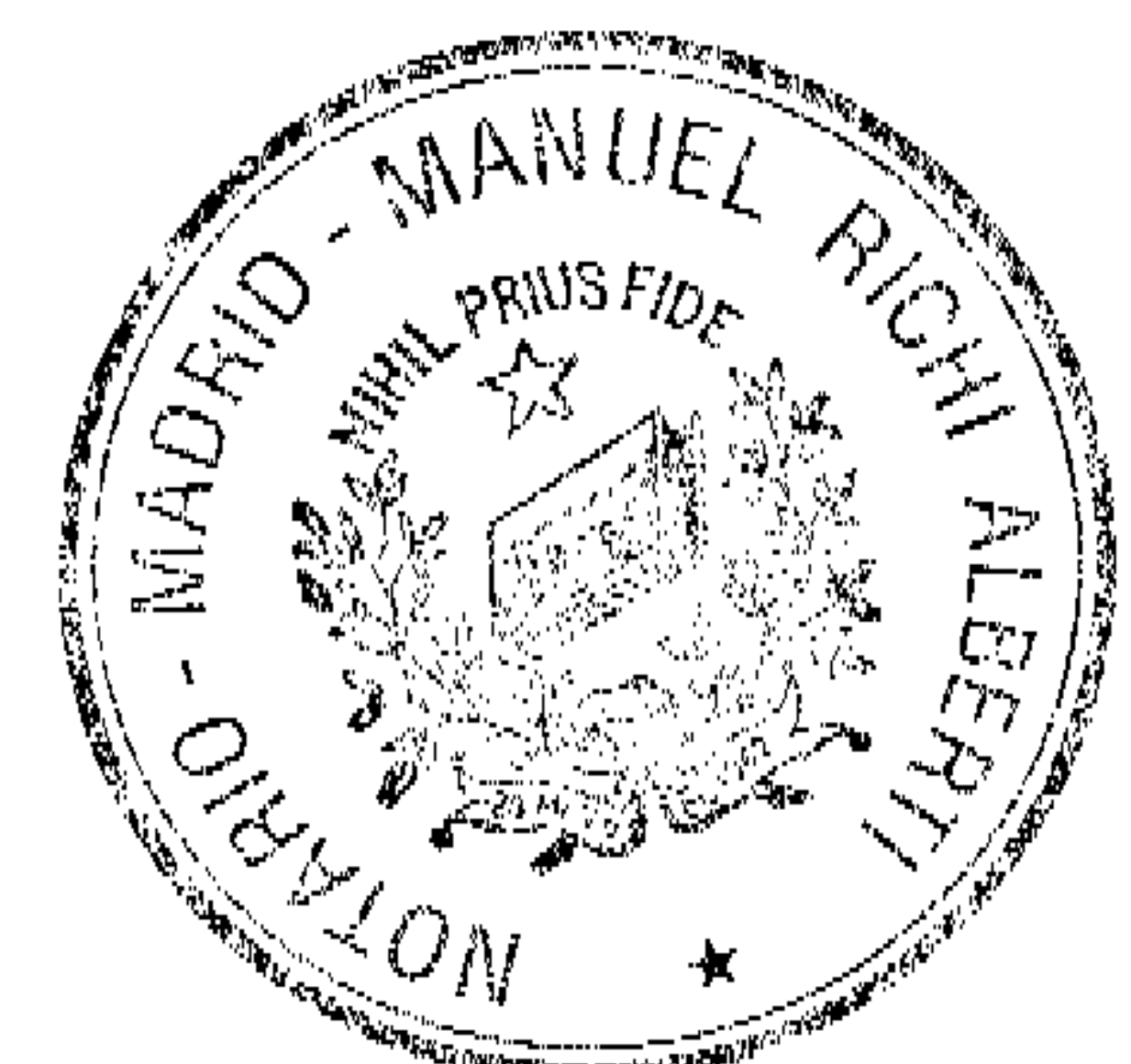
CLASE 8.ª

**FTPYME TDA CAM 4,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2007

ÍNDICE

- 1. CUENTAS ANUALES**
 - 1.1. Balances de situación
 - 1.2. Cuentas de pérdidas y ganancias
 - 1.3. Memoria
- 2. INFORME DE GESTIÓN**
- 3. FORMULACIÓN**

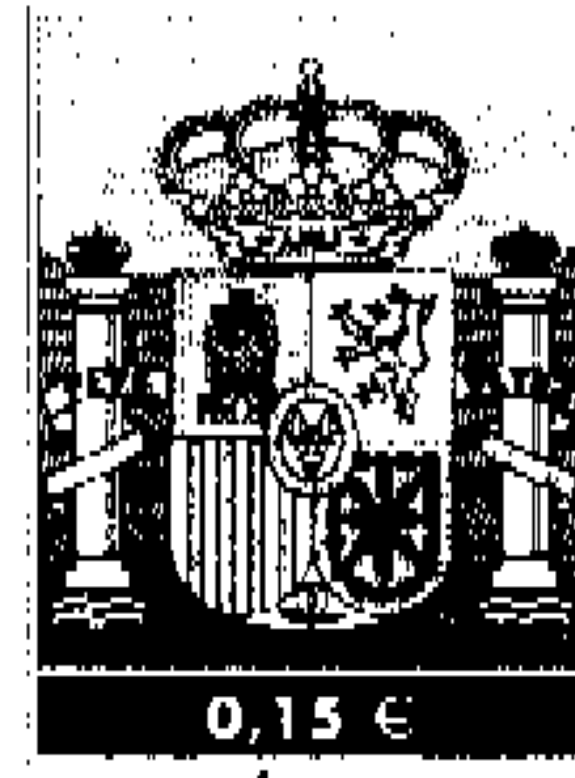


8R2253726

01/2008



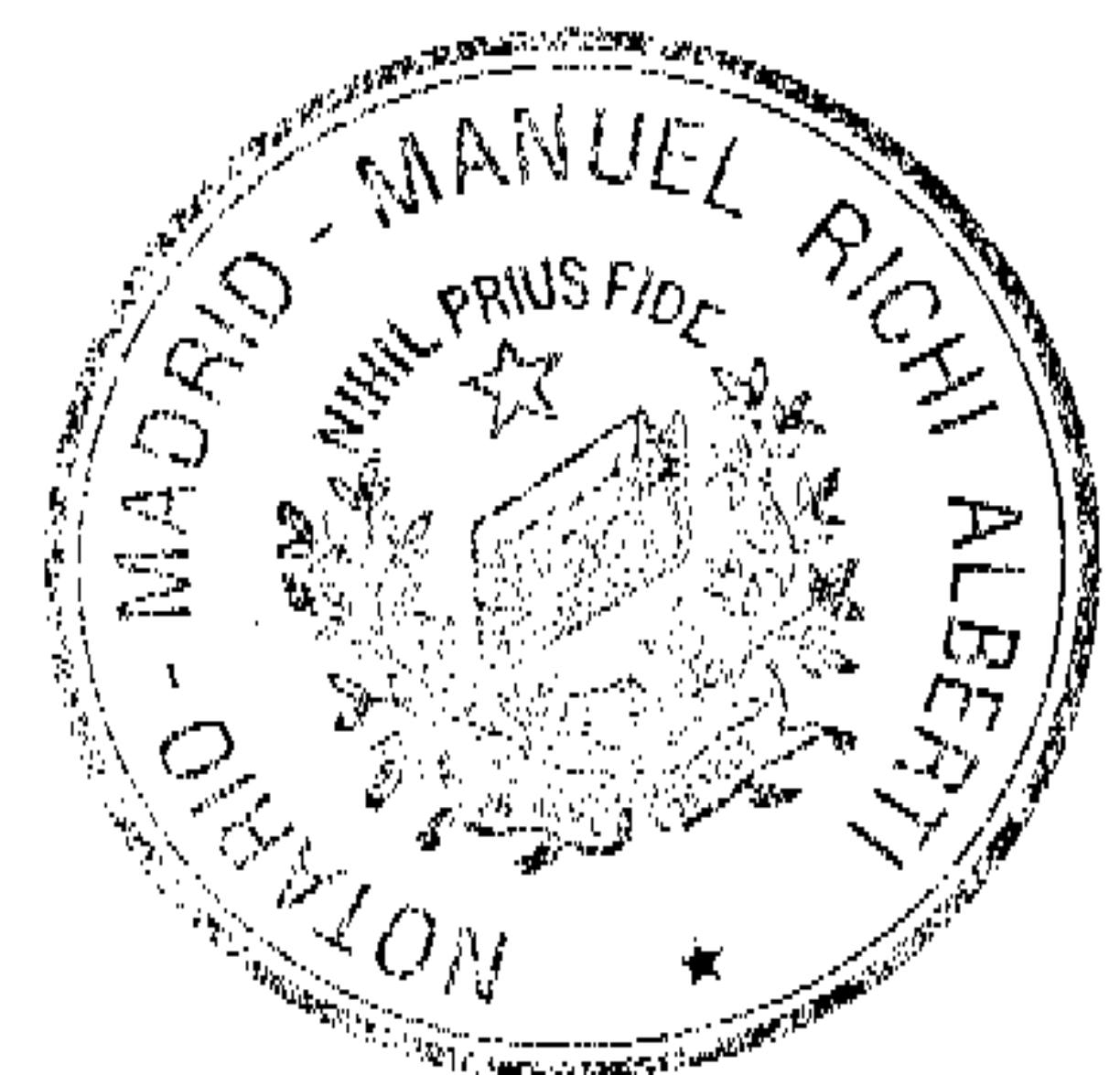
8R2253726



017604903

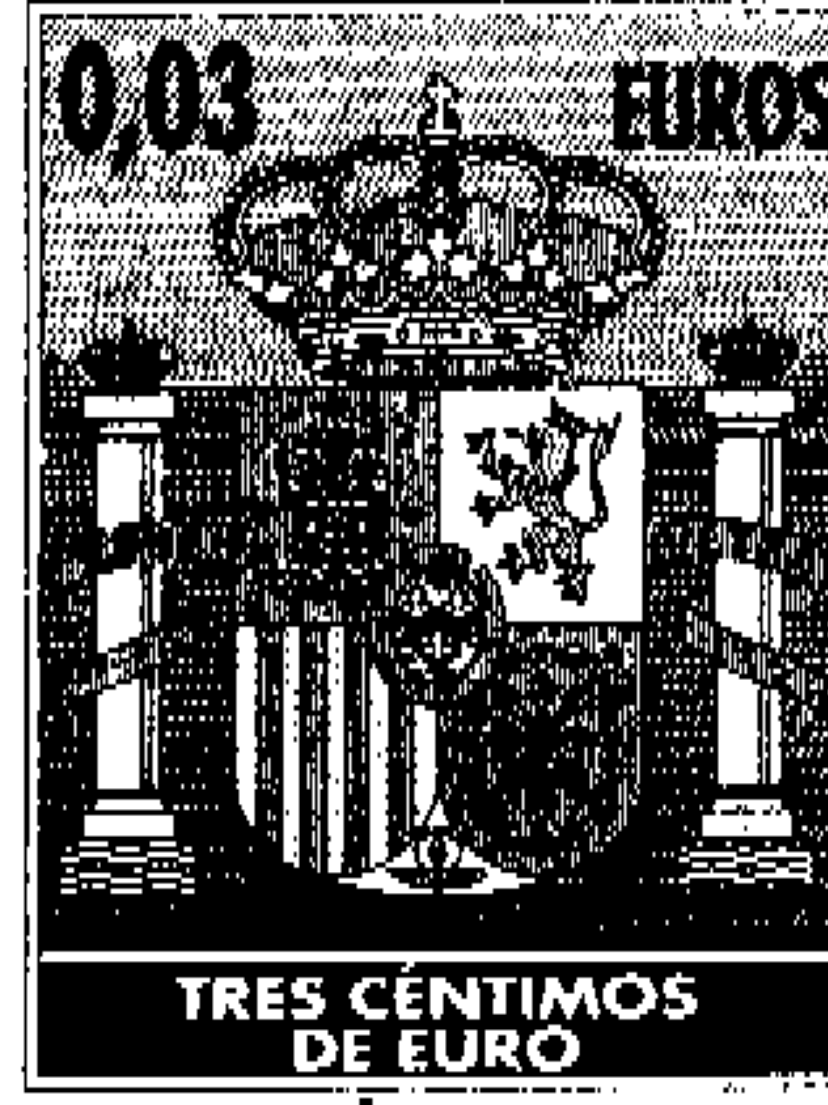
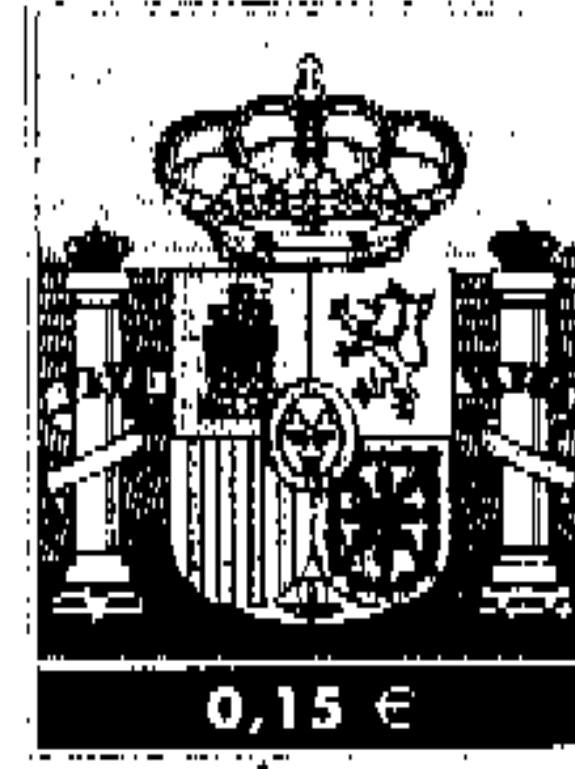
CLASE 8.^a

1. CUENTAS ANUALES



8R2253725

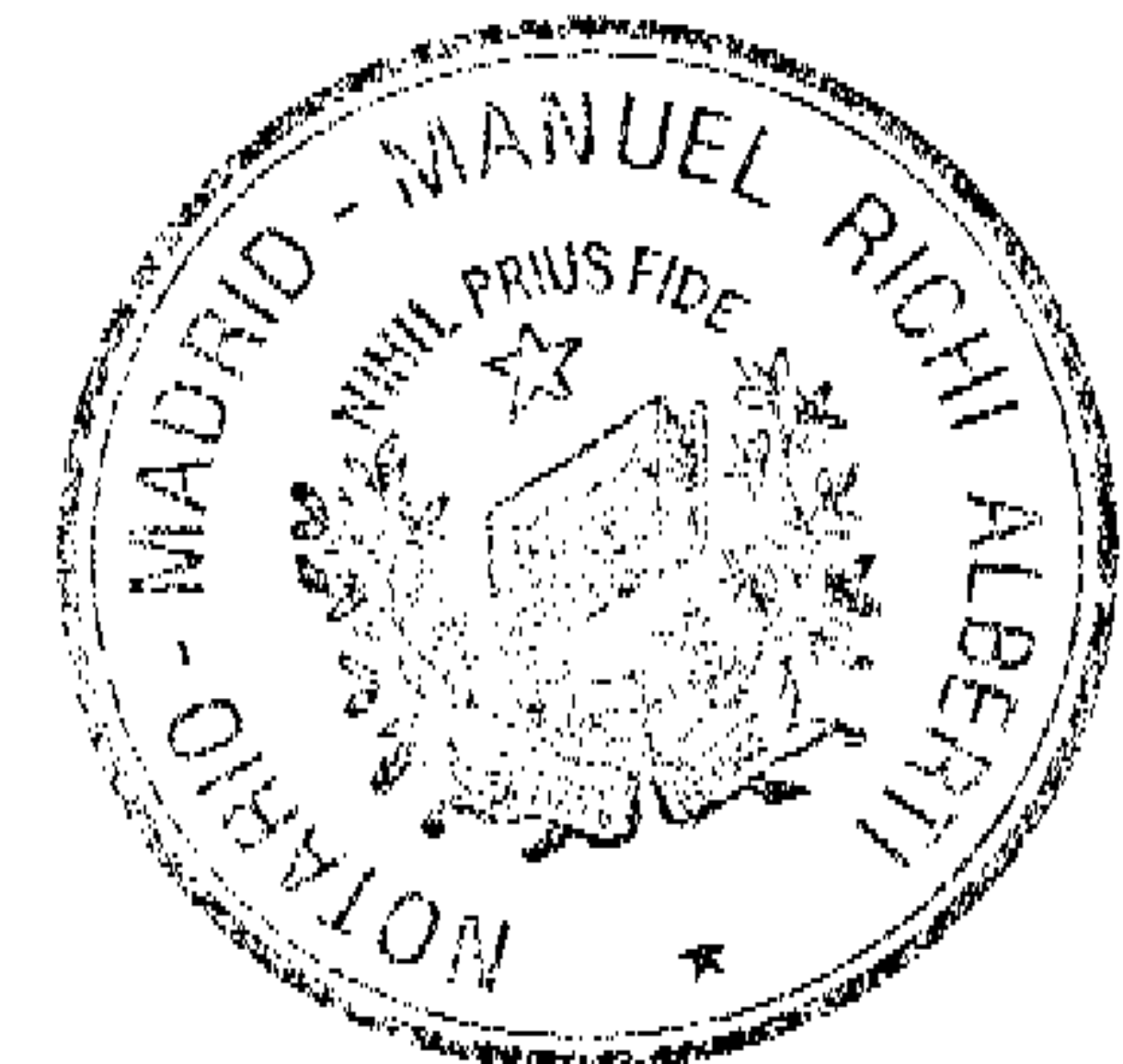
01/2008



017604904

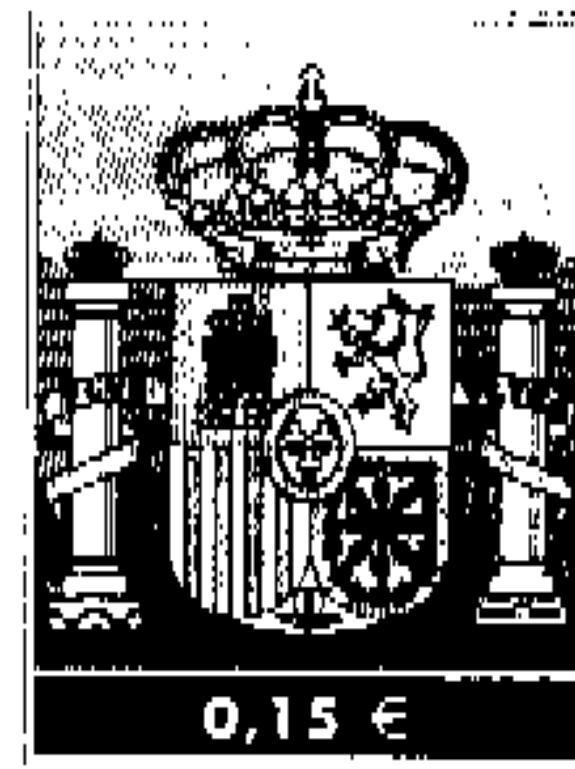
CLASE 8.ª

1.1. BALANCES DE SITUACIÓN



8R2253724

01/2008



01/2008



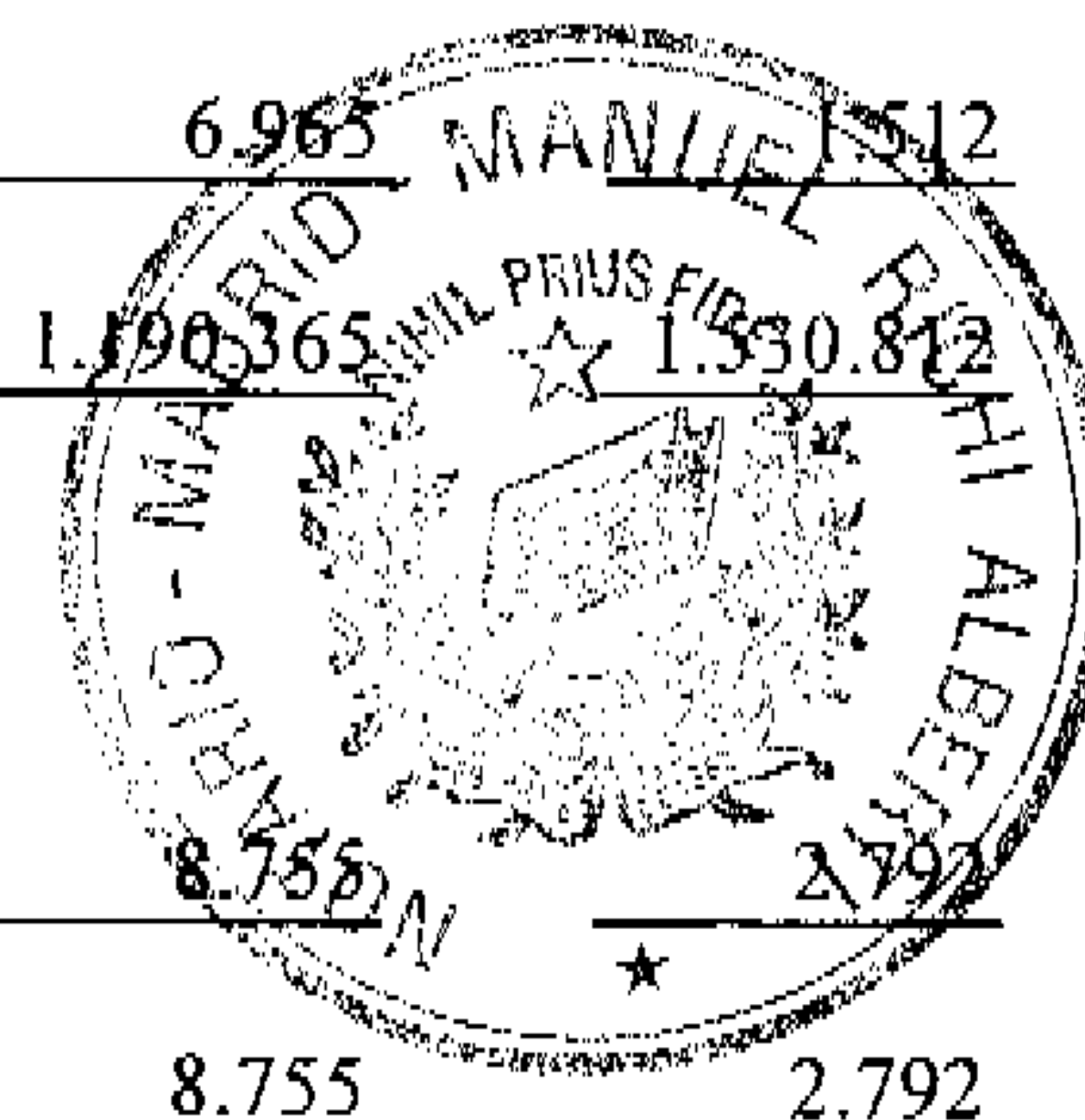
017604905

CLASE 8.^a

FTPYME TDA CAM 4, Fondo de Titulización de Activos

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2007	2006
ACTIVO		
INMOVILIZADO		
Gastos de constitución	1.062	808
Inmovilizaciones financieras		
Derechos de Crédito	1.134.759	1.474.636
Subtotal inmovilizado	1.135.821	1.475.444
ACTIVO CIRCULANTE		
Deudores por Derechos de Crédito	30.026	26.381
Tesorería	29.910	29.994
Cuentas de periodificación	3.363	1.785
Subtotal activo circulante	63.299	58.160
TOTAL ACTIVO	1.199.120	1.533.604
PASIVO		
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
Bonos de Titulización	1.183.400	1.529.300
Entidades de Crédito	6.965	512
Subtotal acreedores a largo plazo	1.190.365	1.530.812
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios		
Subtotal acreedores a corto plazo	8.755	2.792
TOTAL PASIVO	1.199.120	1.533.604

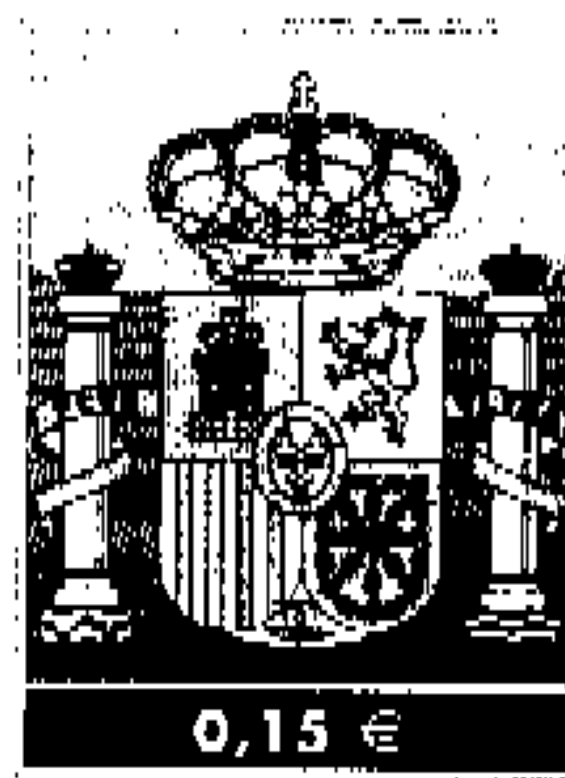


8R2253723

01/2008



0,15 €



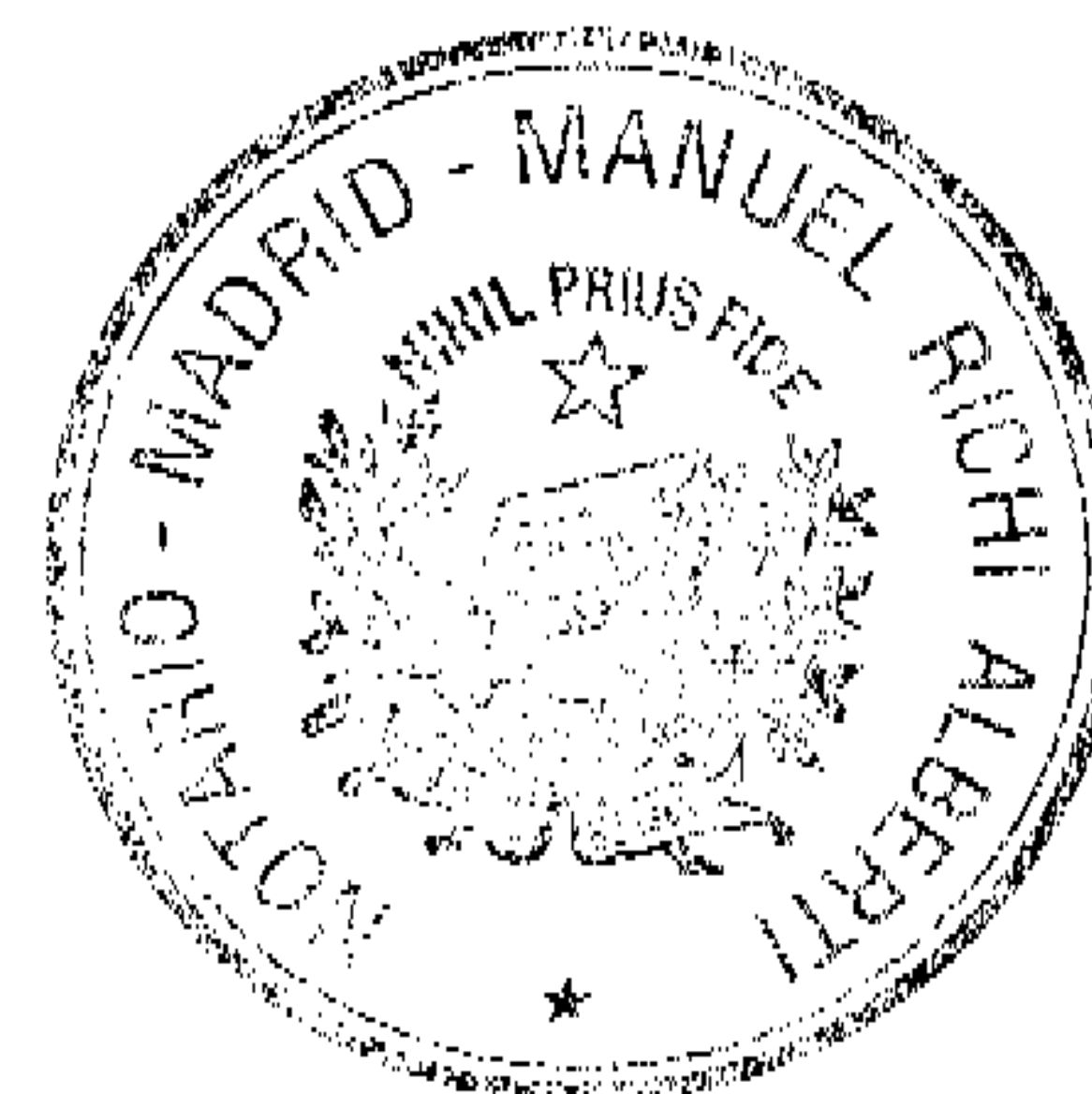
CLASE 8ª

0,03 €

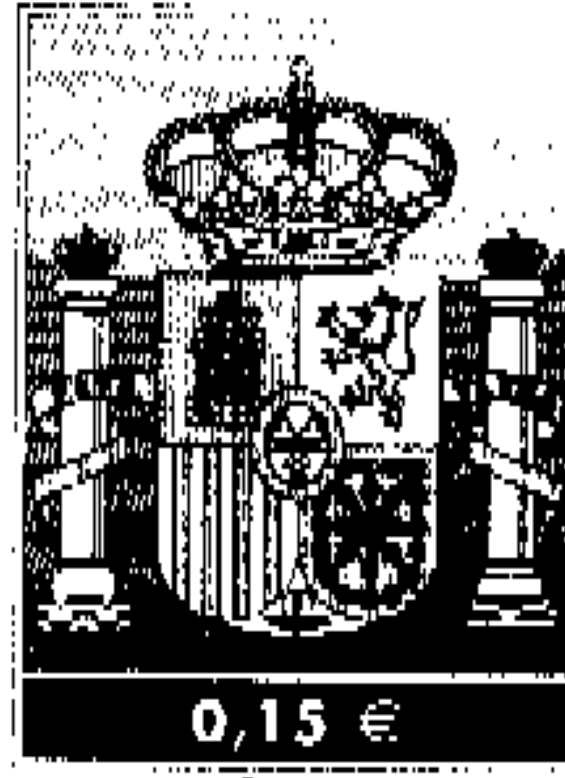


017604906

1.2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



01/2008



8R2253722



017604907

CLASE 8.ª

FTPYME TDA CAM 4, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 y al período comprendido Entre el 13 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006

	Miles de euros		Miles de euros	
	2007	2006	2007	2006
DEBE				
GASTOS FINANCIEROS				
Gastos financieros y gastos asimilados				
Por otras deudas				
Intereses de Bonos	61.302	1.993		
Intereses de Préstamos	308	2		
	61.610	1.995		
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	6.897	807		
OTROS GASTOS				
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado				
Amortización de gastos de establecimiento	260	9		
Otros gastos de explotación				
Servicios de profesionales independientes	213	13		
Margen de Intermediación Financiera	6.424	785		
	6.637	798		
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	-	-	6.897	807
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	-	-	-	-

HABER

INGRESOS FINANCIEROS

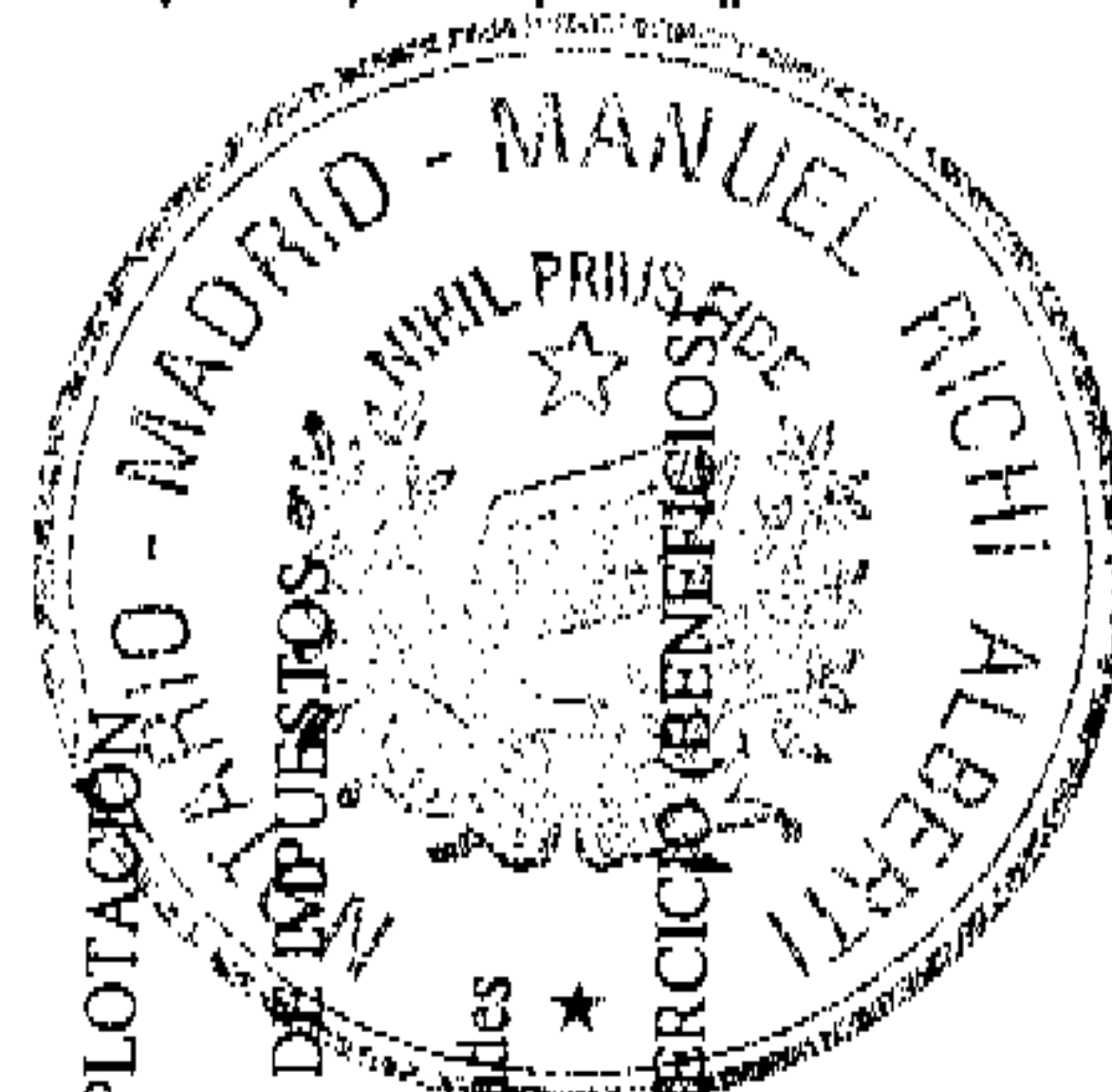
Ingresos financieros
 Ingresos de Derechos de Crédito
 Ingresos de cuentas de reinversión
 Intereses del Swap

RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS

PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN

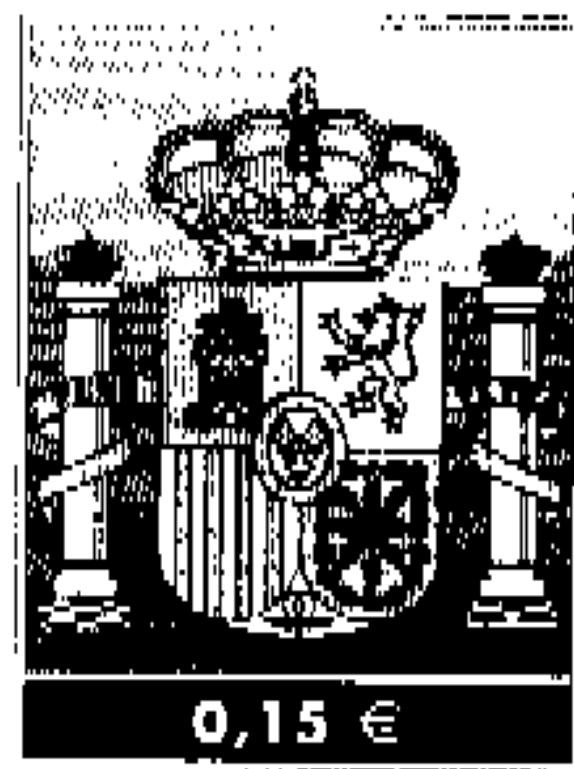
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS

RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)



8R2253721

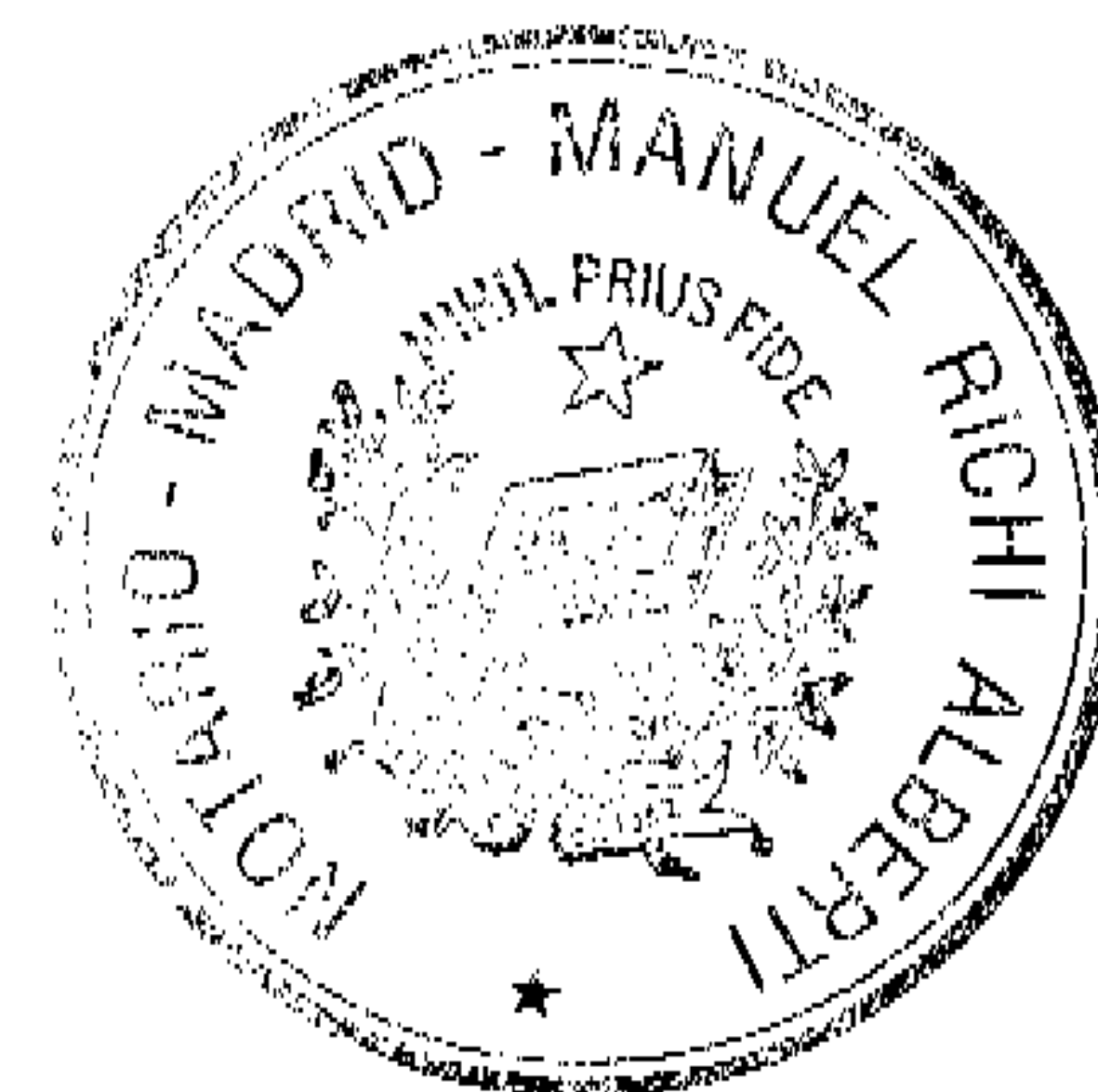
01/2008



CLASE 8.ª

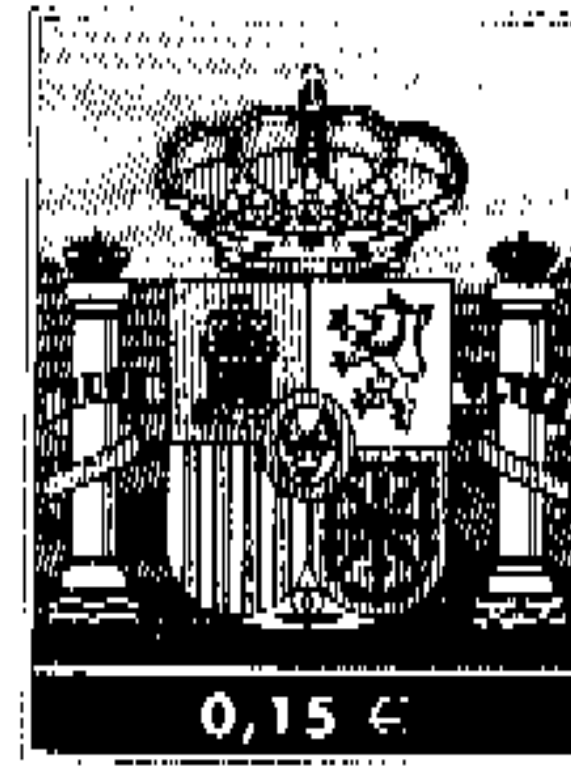
017604908

1.3. MEMORIA



8R2253720

01/2008



CLASE 8ª



017604909

CLASE 8ª

FTPYME TDA CAM 4, Fondo de Titulización de Activos
 Memoria correspondiente al ejercicio anual
 terminado el 31 de diciembre de 2007

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

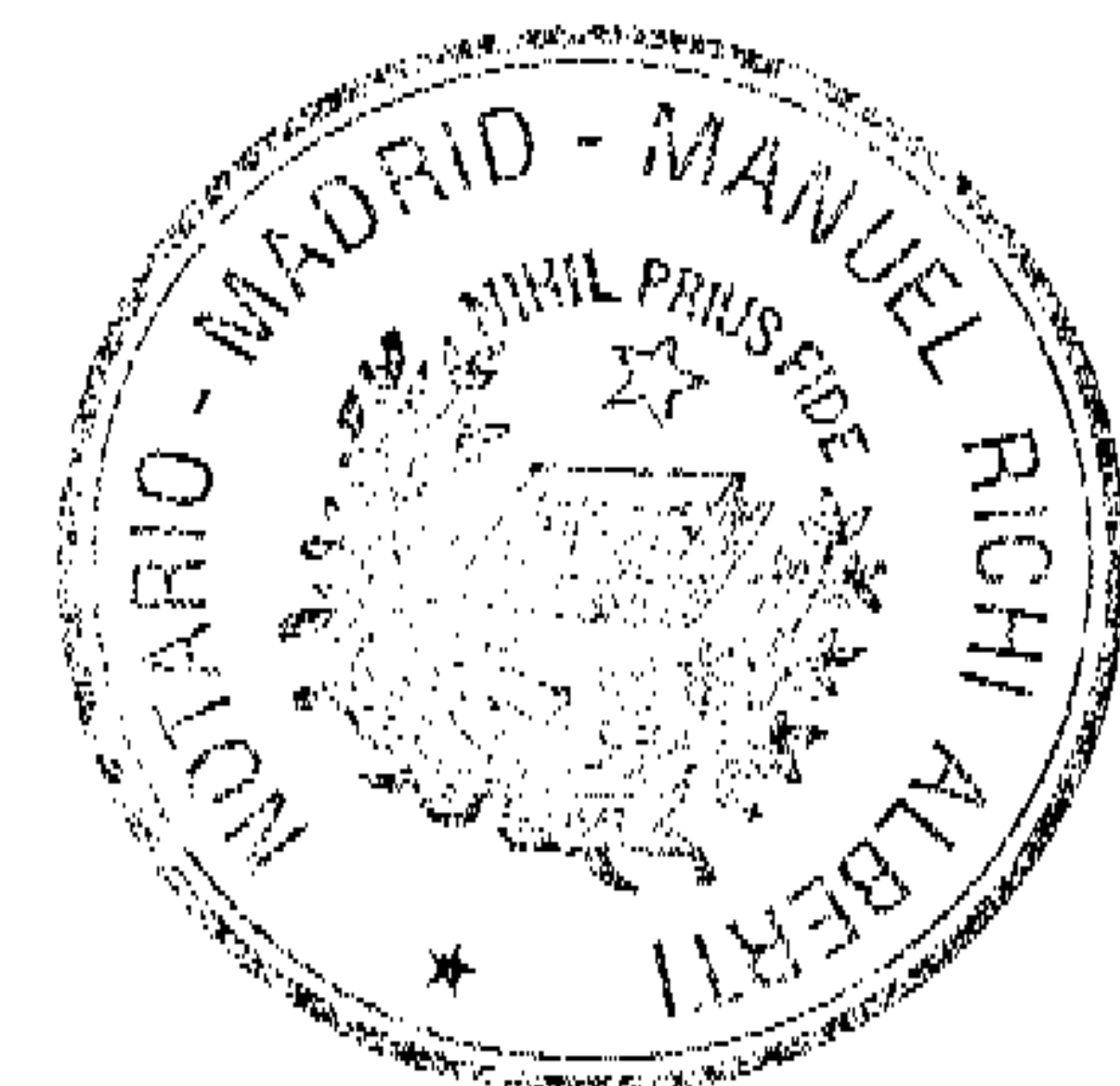
FTPYME TDA CAM 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 13 de diciembre de 2006, agrupando un importe total de Derechos de Crédito cedidos de 1.529.300.000 euros. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los Derechos de sus activos y pasivos fue el 19 de diciembre de 2006.

Con fecha 12 de diciembre de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 1.529.300.000 euros (Nota 9).

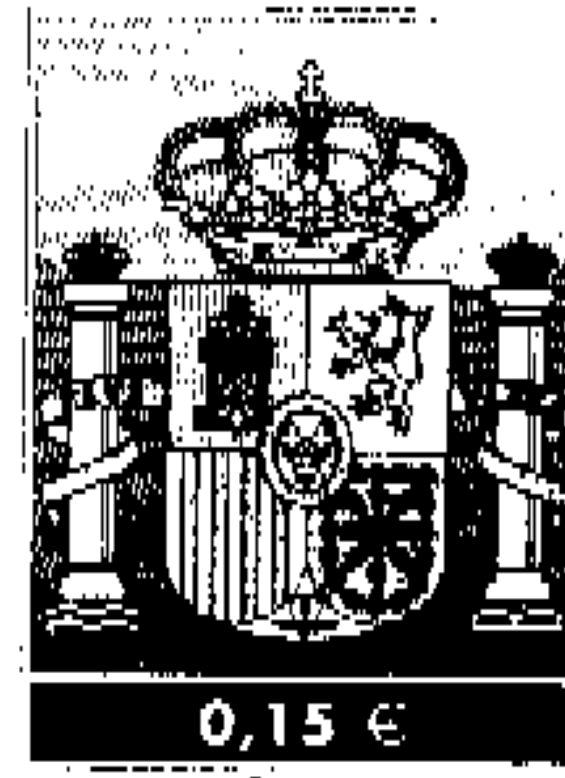
El activo de FTPYME TDA CAM 4, Fondo de Titulización Hipotecaria, está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja de Ahorros del Mediterráneo.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito cedidos que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiera de entidades de Crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



01/2008



8R2253719



017604910

CLASE 8.^a

b) Duración del Fondo

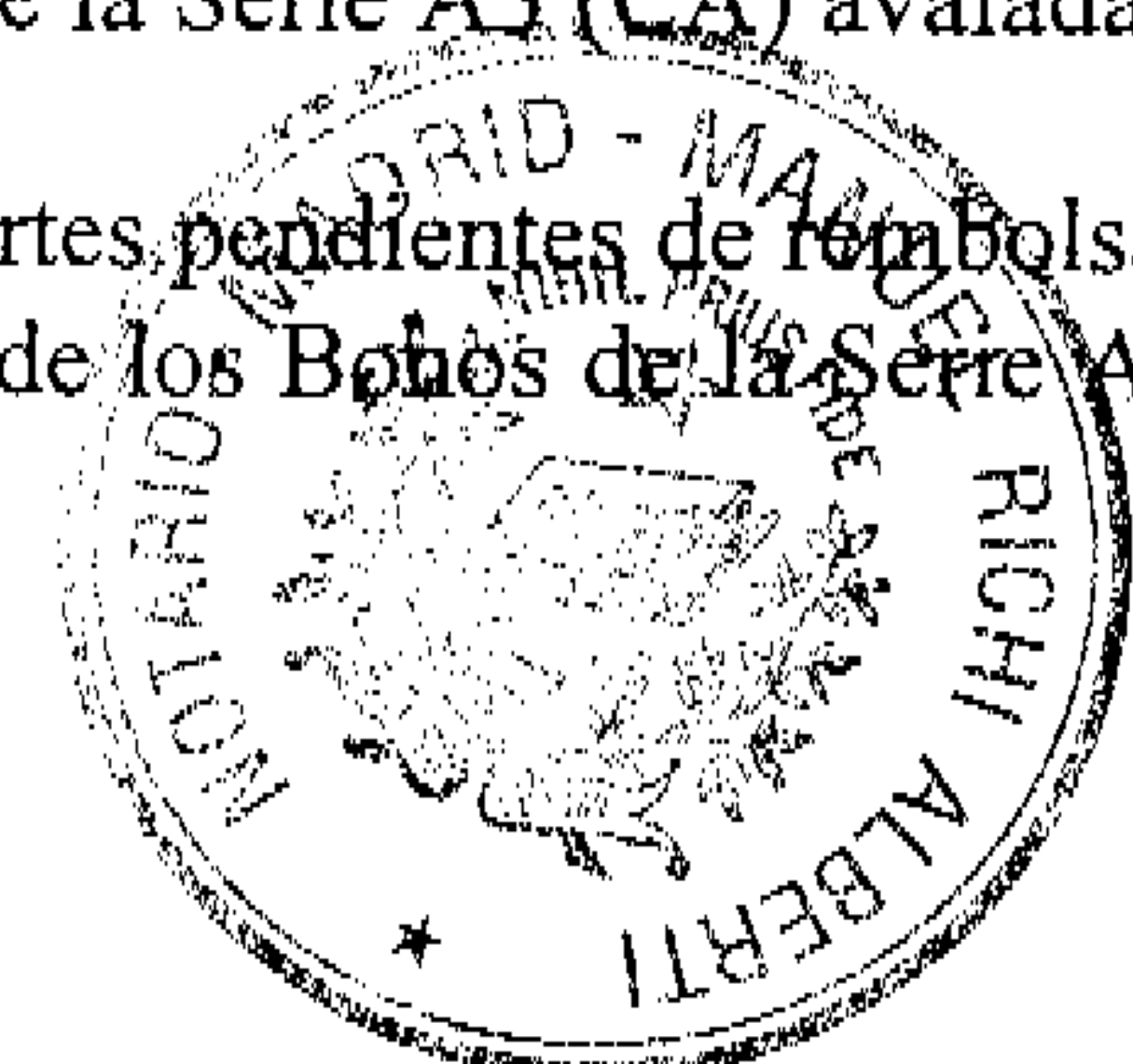
El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito cedidos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la venta de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en ese momento en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo, y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 9%, el Fondo se extinguirá en diciembre de 2016.

c) Insolvencia del Fondo

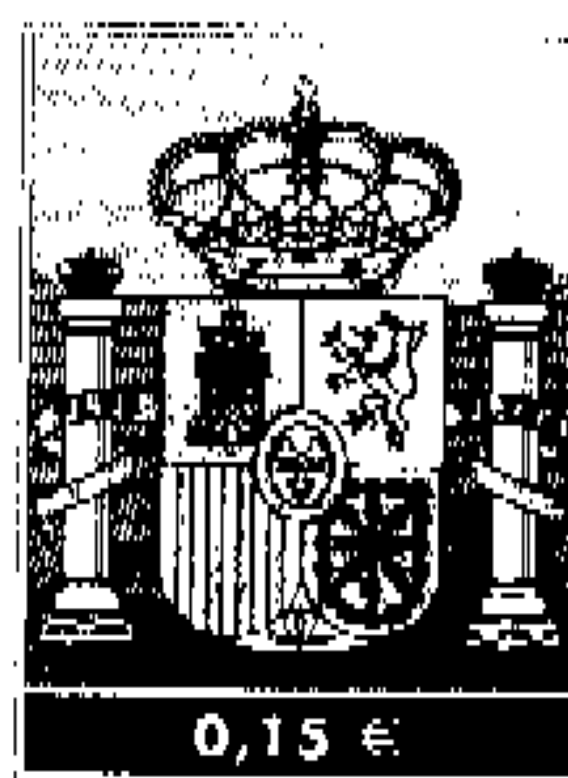
En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido a continuación; todo ello recogido en la escritura de constitución del Fondo:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios y de Liquidación del Fondo e impuestos que corresponda abonar por el mismo.
2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A (Serie A1, Serie A2 y Serie A3 (CA)) y reembolso al Estado, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el pago de intereses de los Bonos de la Serie A3 (CA) avalada.
4. Amortización de los Bonos de la Clase A y pago de los importes pendientes de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A3 (CA).
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
6. Amortización de los Bonos de la Serie B.
7. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.



8R2253718

01/2008



017604911

CLASE 8.ª

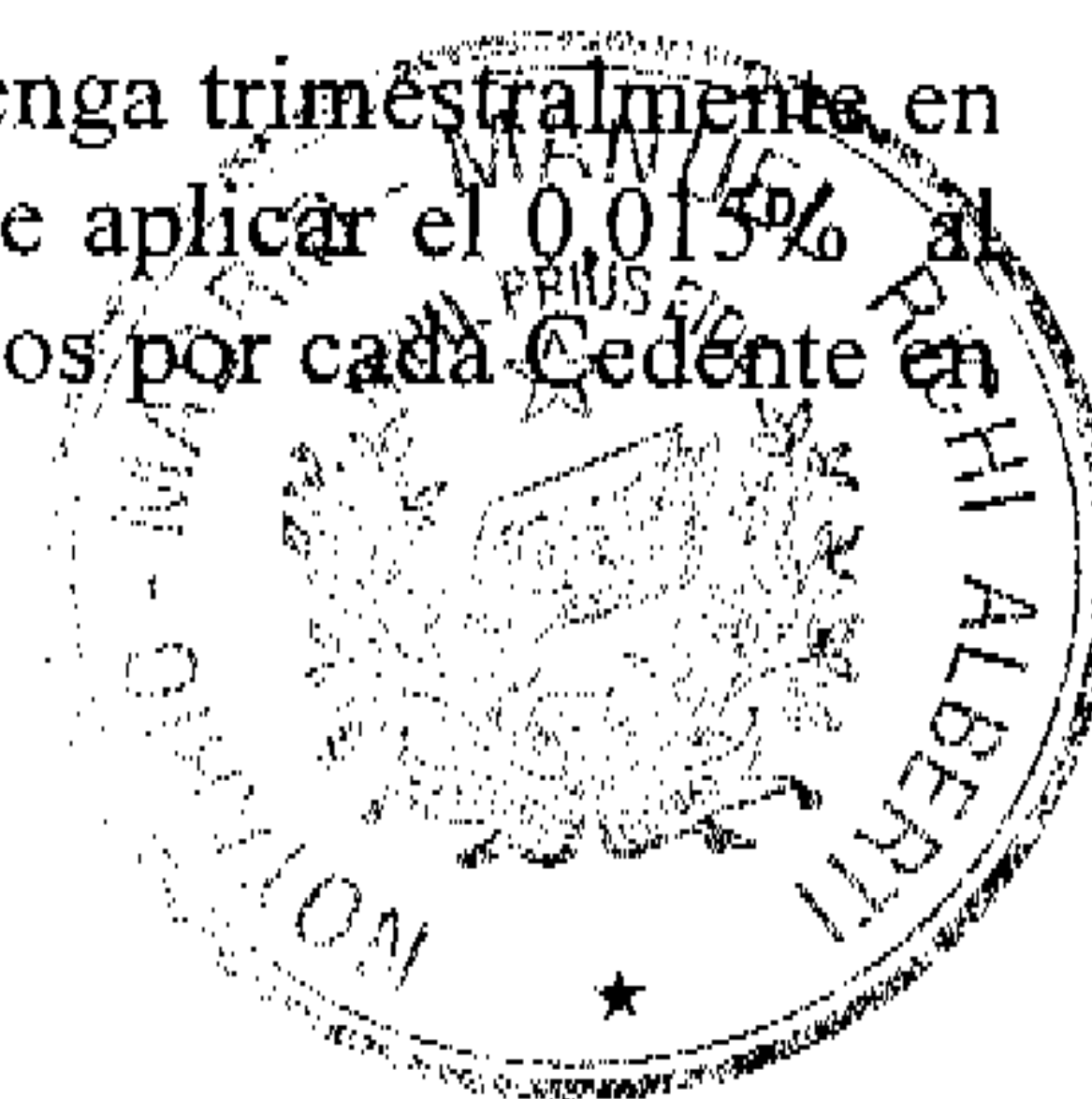
8. Amortización de los Bonos de la Serie C.
9. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden anterior.
10. Pago de intereses de los Bonos de la Serie D.
11. Amortización de principal de los Bonos de la Serie D.
12. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
13. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
14. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
15. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
16. Pago del Margen de Intermediación Financiera (retribución variable de la entidad cedente).

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

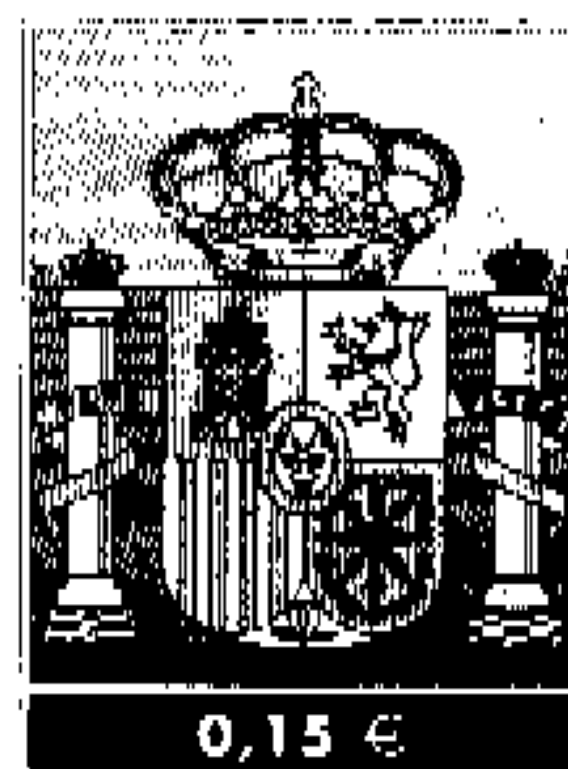
Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo.

Asimismo, la Sociedad Gestora percibe una remuneración que se devenga trimestralmente en cada Fecha de Pago, igual, a la cuarta parte del importe que resulte de aplicar el 0,015% al Saldo Nominal Pendiente no vencido de los Derechos de Crédito cedidos por cada Cedente en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.





01/2008



8R2253717



CLASE 8.ª



017604912

e) Normativa legal

FTPYME TDA CAM 4, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) El Folleto de Emisión.
- (ii) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (iii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iv) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (v) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (vi) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

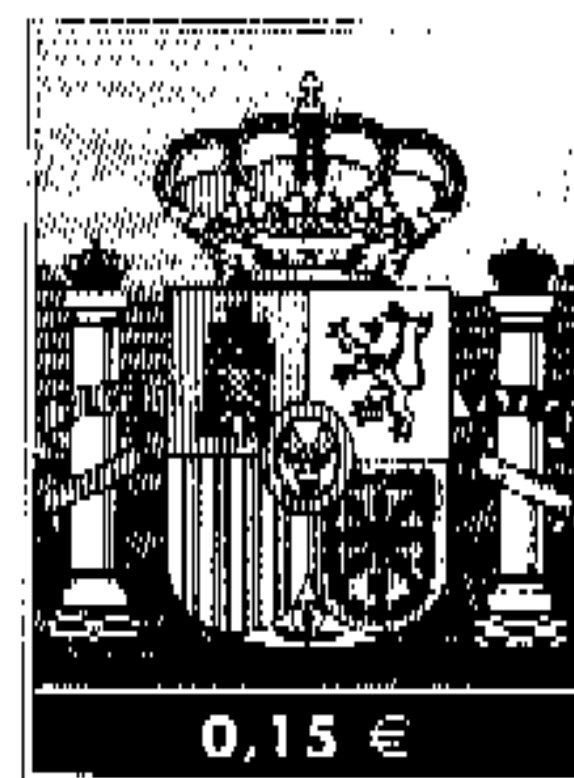
g) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.





01/2008



8R2253716



017604913

CLASE 8.^a

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

La Sociedad Gestora está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. Los impactos contables finales se detallarán en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008.

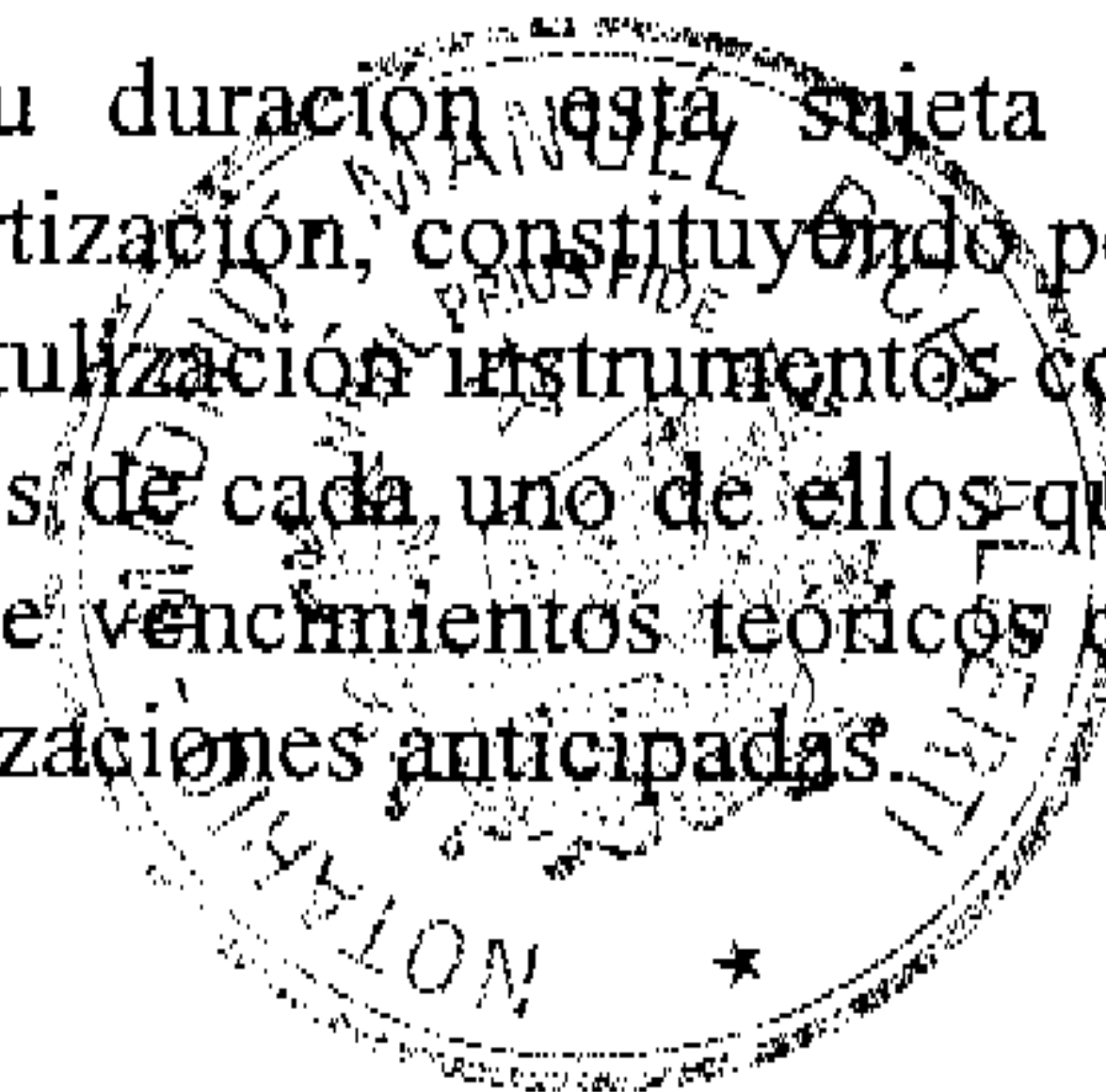
2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

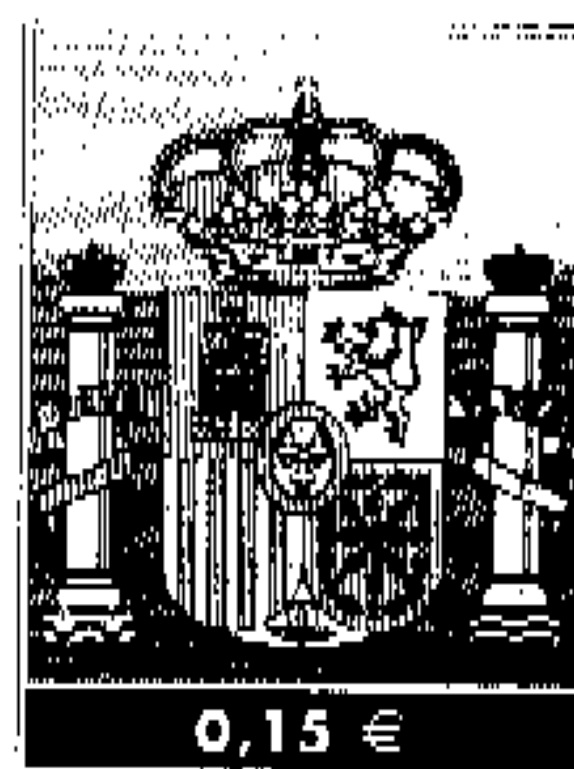
Por esta razón y de acuerdo con la posibilidad recogida en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de resultados, se ha modificado la estructura y la definición de las cuentas contables de los mismos, así como el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada Derecho de Crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de Crédito cedidos como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, no se expresan los importes de cada uno de ellos que vencen en el ejercicio 2008, indicándose únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de Crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.





01/2008



8R2253715



CLASE 8.ª



017604914

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

b) Comparación de la información

A efectos de comparar las cifras correspondientes al ejercicio 2007 con las del ejercicio anterior ha de tenerse en cuenta que el Fondo se constituyó el 13 de diciembre de 2006, y por ello las cifras de dicho ejercicio sólo contemplan el período comprendido entre el 13 de diciembre y el 31 de diciembre de 2006.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

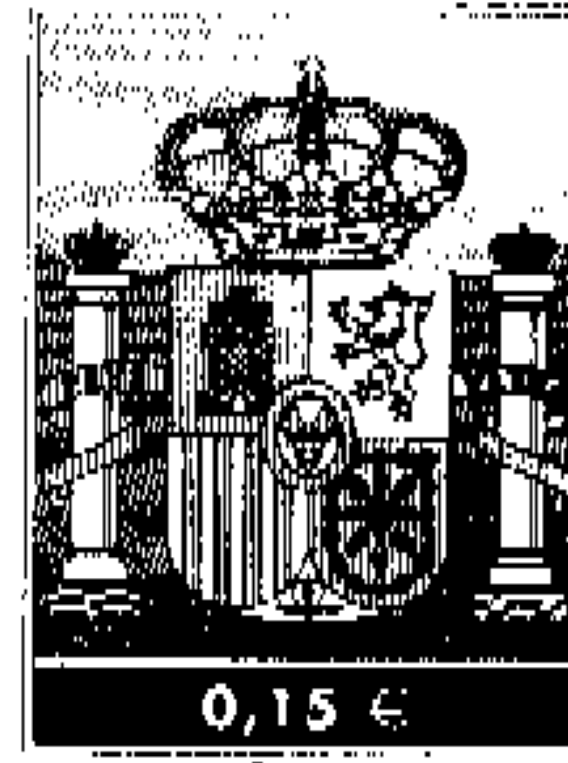
Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a los Derechos de Crédito que se puedan encontrar en situación de impago son reconocidos en el activo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de los Derechos más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados.



8R2253714

01/2008



017604915

CLASE 8.ª

b) Gastos de constitución y de emisión de Bonos de Titulización

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

Se amortizan linealmente de acuerdo con la legislación en vigor en cinco períodos anuales, a razón de cuatro cuotas trimestrales por periodo anual, coincidiendo la última fecha de amortización con la fecha de la última cuota de pago del Préstamo Subordinado B.

c) Inmovilizado financiero

Cartera de Derechos de Crédito cedidos

En la fecha de constitución del Fondo se registran por el valor nominal de los Préstamos a que se refieren los Derechos de Crédito adquiridos a la entidad de crédito Caja de Ahorros del Mediterráneo, que coincide con su valor de adquisición.

Los Derechos de Crédito impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideran fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses impagados hasta entonces. El capital de los Derechos considerados fallidos se mantiene en balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra como "Pérdidas por créditos fallidos" en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.

Los Derechos de Crédito fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participado tiene un retraso en el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

d) Cuentas de periodificación de activo

Se corresponden con la periodificación de la Tesorería, de los Derechos de Crédito cedidos de los intereses a cobrar derivados del contrato de permuta financiera o "Swap".

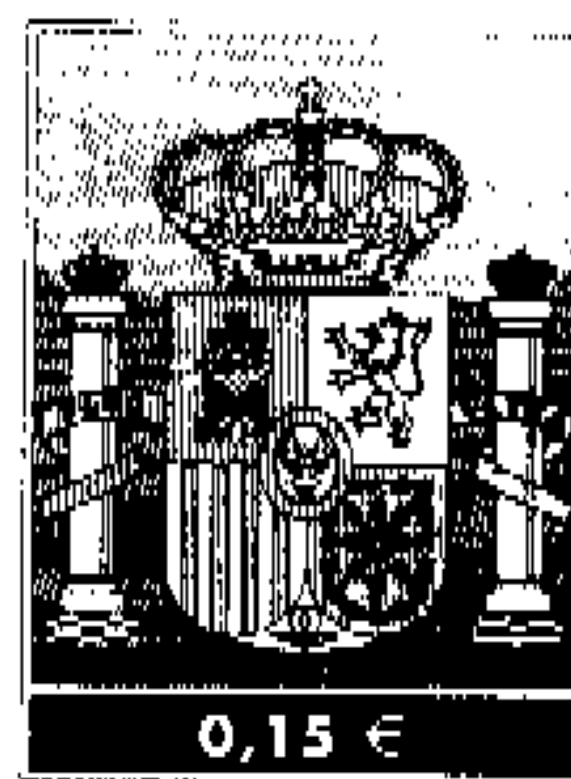
e) Acreedores a largo plazo

Bonos de Titulización

Se corresponde con la emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.



01/2008



8R2253713



017604916

CLASE 8.^a

Entidades de Crédito

Se corresponde con el importe de la financiación dispuesta al cierre del ejercicio.

f) Acreedores a corto plazo

Cuentas de periodificación

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, y con la periodificación de costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, posiciones pasivas con entidades financieras e intereses a pagar derivados del contrato de permuta financiera o "Swap".

Bonos de Titulización

La Entidad reclasifica al epígrafe de "Acreedores a corto plazo" del pasivo del balance de situación los bonos a amortizar en el mes siguiente al cierre del ejercicio, dado que el importe de su liquidación es conocido.

g) Contrato de permuta financiera (Swap)

El contrato Swap suscrito por el Fondo tiene por objeto cubrir el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por ser diferentes los tipos de interés de referencia de sus activos y pasivos. Los resultados obtenidos en este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El resultado neto de las liquidaciones del swap se registra, en la cuenta "Intereses del swap" de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose como ingreso o gasto según corresponda.

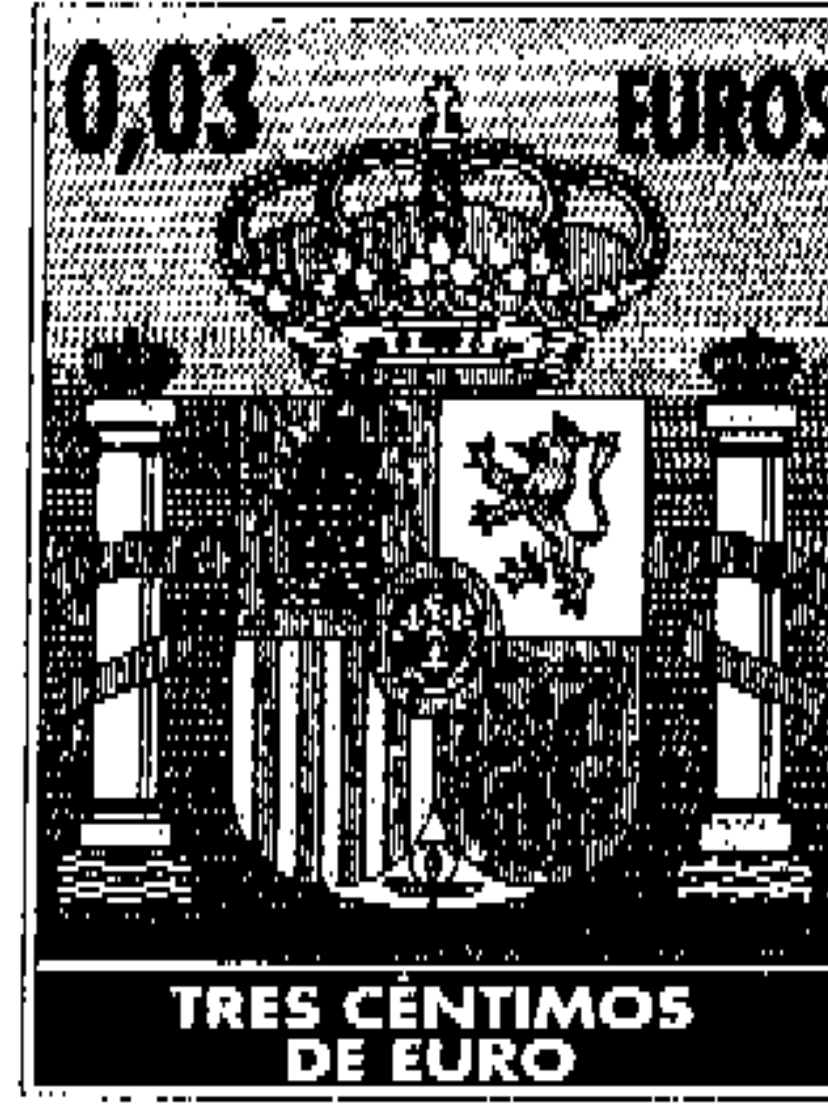
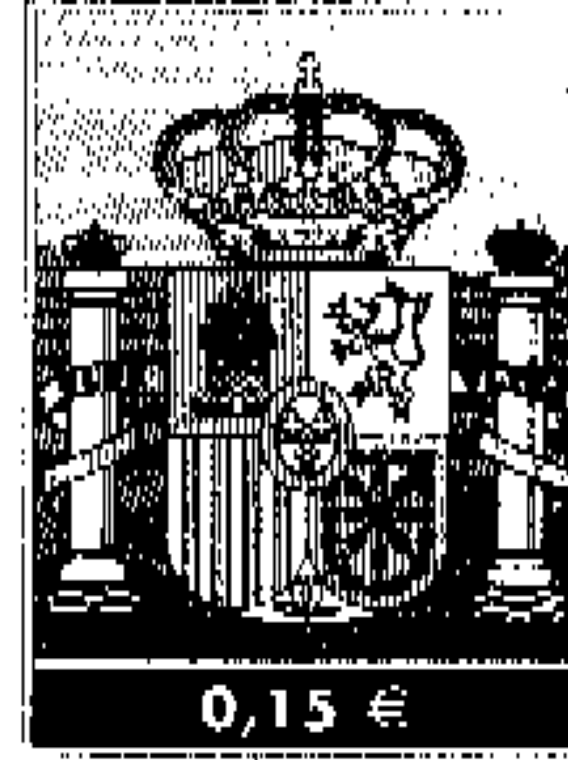
h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes que surjan de acuerdo con los criterios fiscales.



8R2253712

01/2008



017604917

CLASE 8.ª

4. CONTRATO DE SERVICIOS FINANCIEROS

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El I.C.O. se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.
- El Agente Financiero recibirá, con pago al Fondo, un remuneración igual a 5.949 euros trimestrales, pagadera en cada Fecha de Pago, más el 0,00355% (en base anual) del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito en cada Fecha de Pago, como contraprestación de los servicios de agencia de pagos y depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

5. GASTOS DE CONSTITUCIÓN Y DE EMISIÓN DE BONOS DE TITULIZACIÓN

El movimiento habido desde el 31 de diciembre de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007 ha sido el siguiente:

Miles de euros

Saldo al 31 de diciembre de 2006

Adiciones

Amortizaciones

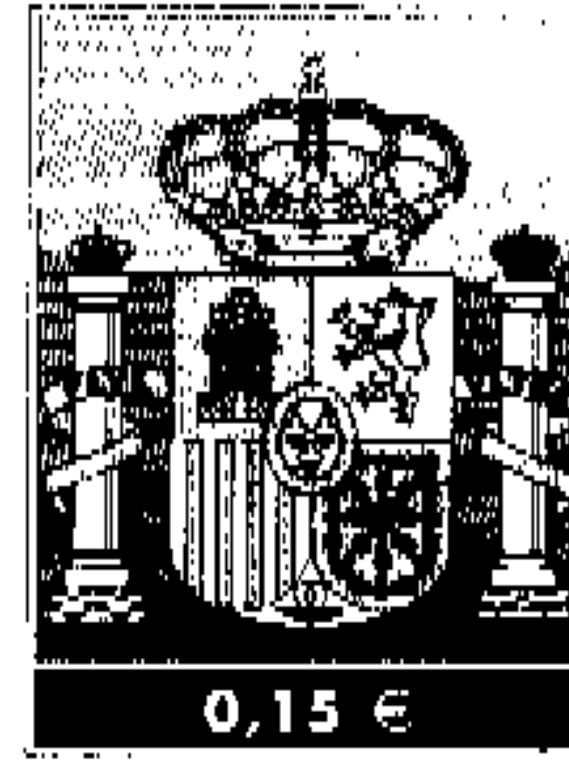
Saldo al 31 de diciembre de 2007



El saldo de este epígrafe corresponde principalmente a la comisión pagada a las Entidades Aseguradoras por la colocación de los Bonos. Esta comisión fue de los 686.500 euros calculada sobre el importe total asegurado por cada Asegurador.

8R2253711

01/2008



CLASE 8.ª

017604918

El resto de los gastos de constitución correspondieron a los gastos normales a incurrir para la constitución efectiva del Fondo, entre los cuales destacaron los gastos de notaría, auditoría, Agencia de Calificación, publicidad y tasas satisfechas a diferentes Organismos como A.I.A.F., C.N.M.V., Iberclear y Registro Mercantil.

6. DERECHOS DE CRÉDITO

El movimiento habido desde el 31 de diciembre de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007 ha sido el siguiente:

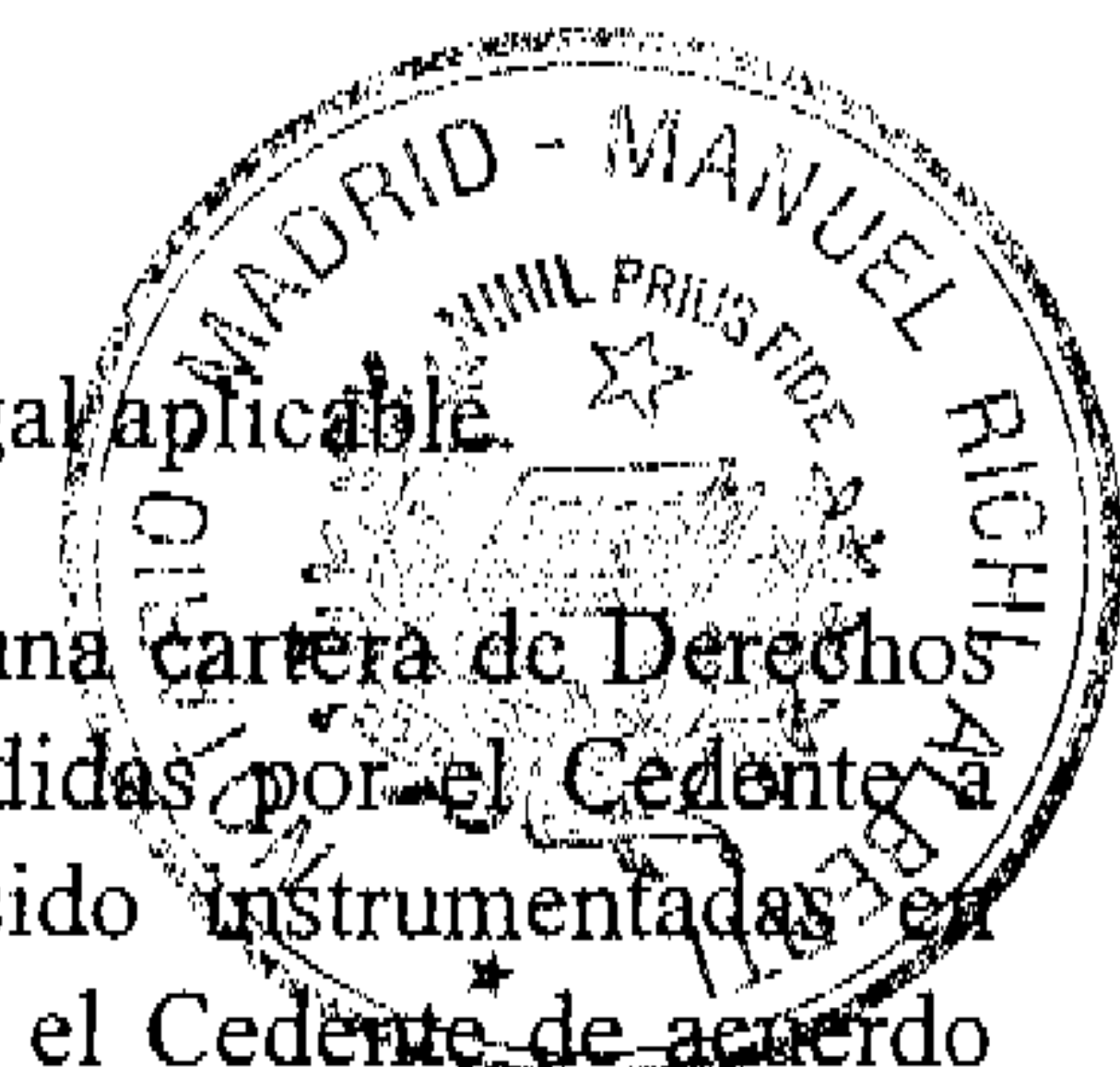
	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	1.474.636
Amortizaciones	<u>(339.877)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>1.134.759</u>

Los Derechos de Crédito vencidos y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2007 ascienden a 24.640 miles de euros y se presentan en el epígrafe de "Deudores por Derechos de Créditos" junto con los intereses vencidos pendientes de cobro, por un importe total de 30.026 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2007 este epígrafe incluye Derecho de Crédito impagados por importe de 9.132 miles de euros. Adicionalmente a 31 de diciembre de 2007 se han considerado fallidos Derechos de Crédito por importe de 163 miles de euros.

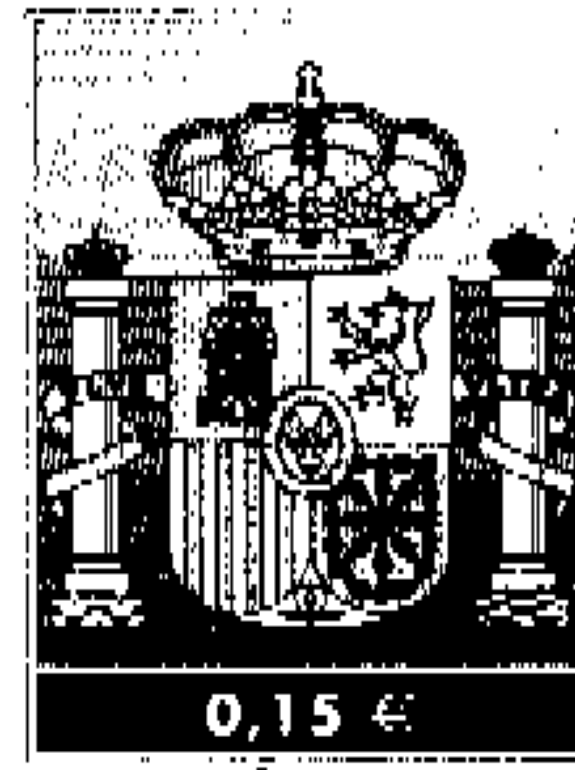
Los Derechos de Crédito cedidos tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los Derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Los Derechos de Crédito han sido seleccionados a partir de una cartera de Derechos de Crédito derivados de operaciones de financiación concedidas por el Cedente a Pymes españolas. Estas operaciones de financiación han sido instrumentadas en Préstamos y Préstamos Hipotecarios y son administrados por el Cedente de acuerdo con las normas de gestión habituales y comunes para este tipo de operaciones.



8R2253710

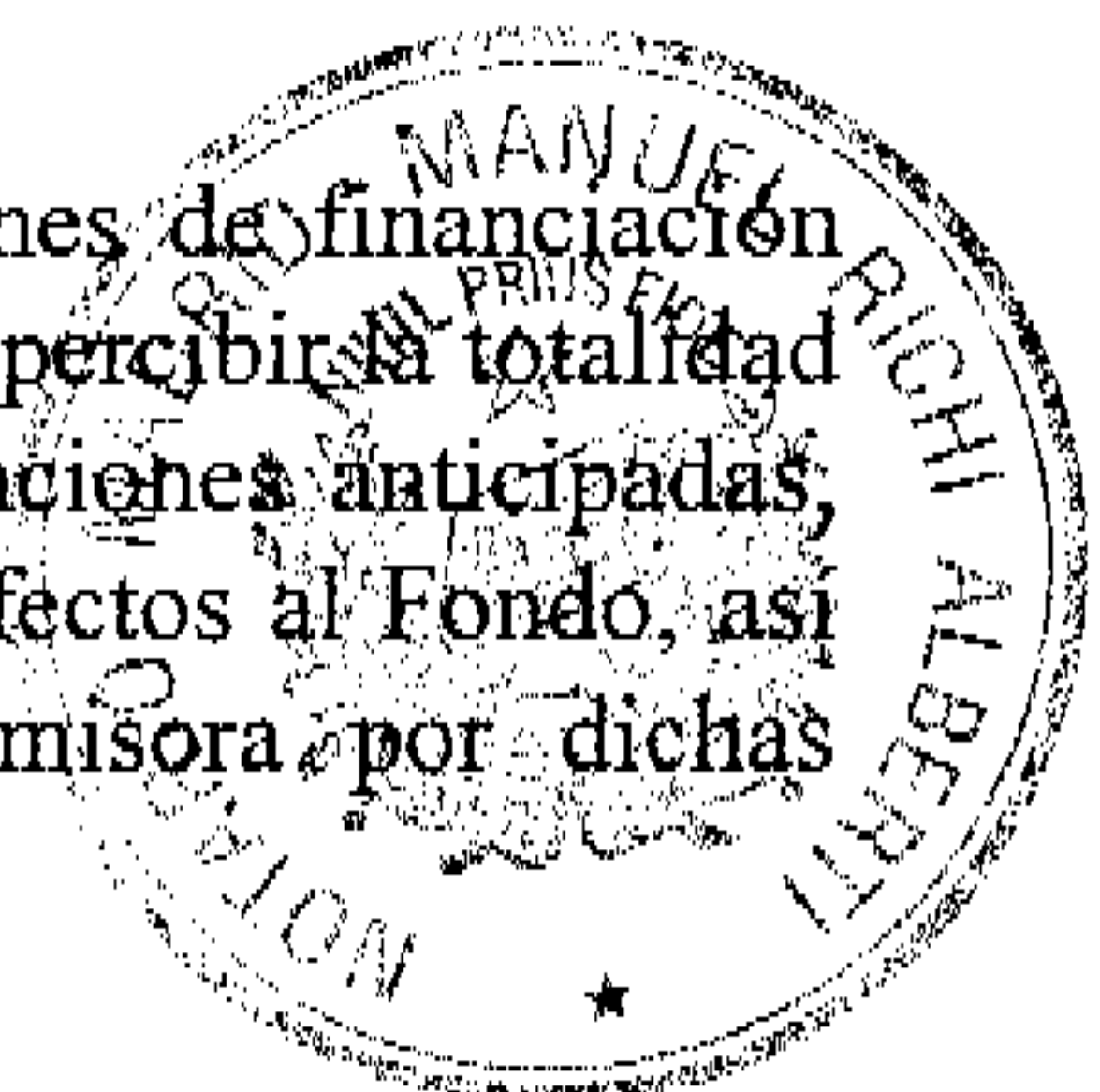
01/2008



017604919

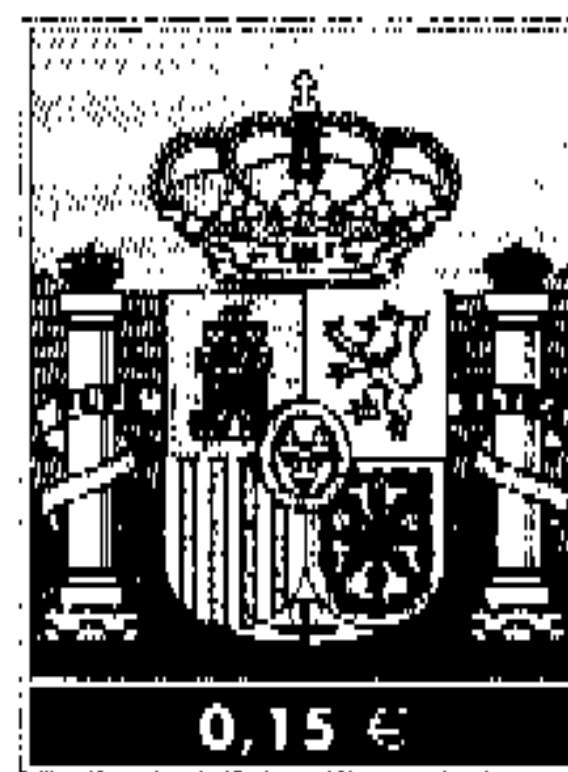
CLASE 8.ª

- El Fondo participa de la totalidad del principal de Préstamos que han servido de base para la titulización.
- El Cedente cede y trasmite al Fondo su total participación en los Derechos de Crédito derivados de Préstamos por un importe igual al principal pendiente de los Préstamos en la Fecha de Desembolso.
- La cesión es plena e incondicionada y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los Derechos de Crédito.
- La cesión de los Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios se lleva a cabo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca que se corresponden con dichos Préstamos Hipotecarios.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos se representan mediante un Título Múltiple, emitido por el Cedente, nominativo, representativo de la totalidad los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses el Título Múltiple, emitido por el mismo representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por uno nuevo que recoja las características de los mismos como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios participados.
- Los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el I.C.O.
- El interés que devenga cada Derecho de Crédito cedido es el del tipo de interés nominal del Préstamo personal o hipotecario del que representa cada Derecho de Crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de titulización al 31 de diciembre de 2007 es del 5,268%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del Derecho de Crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichas operaciones de financiación.

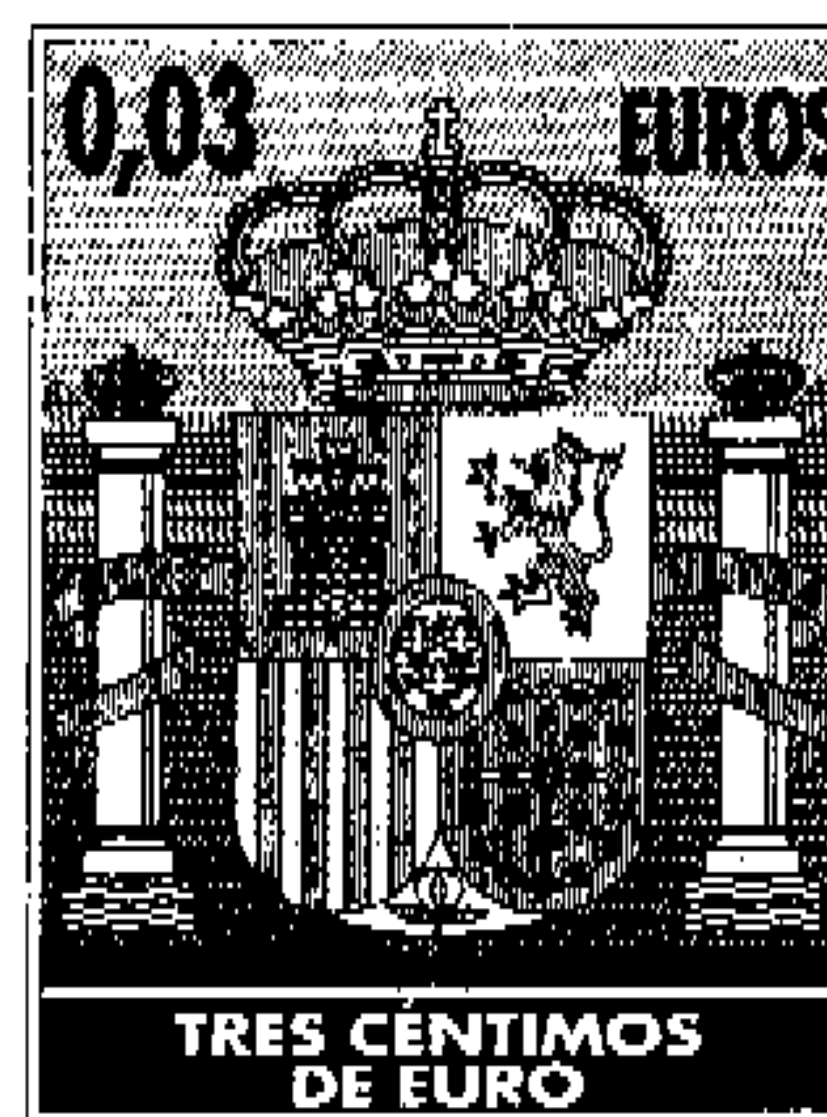




01/2008

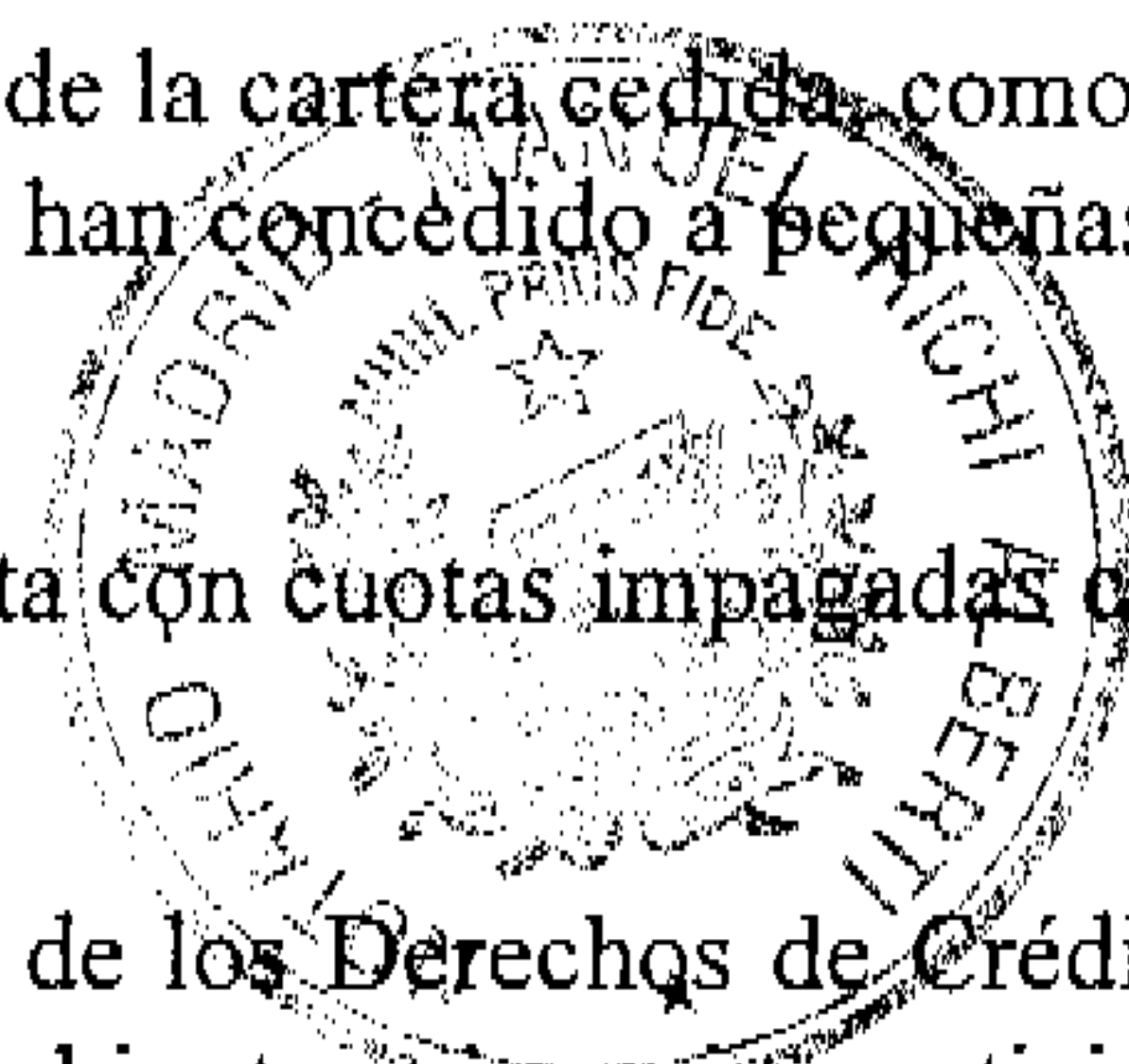


8R2253709

CLASE 8.^a

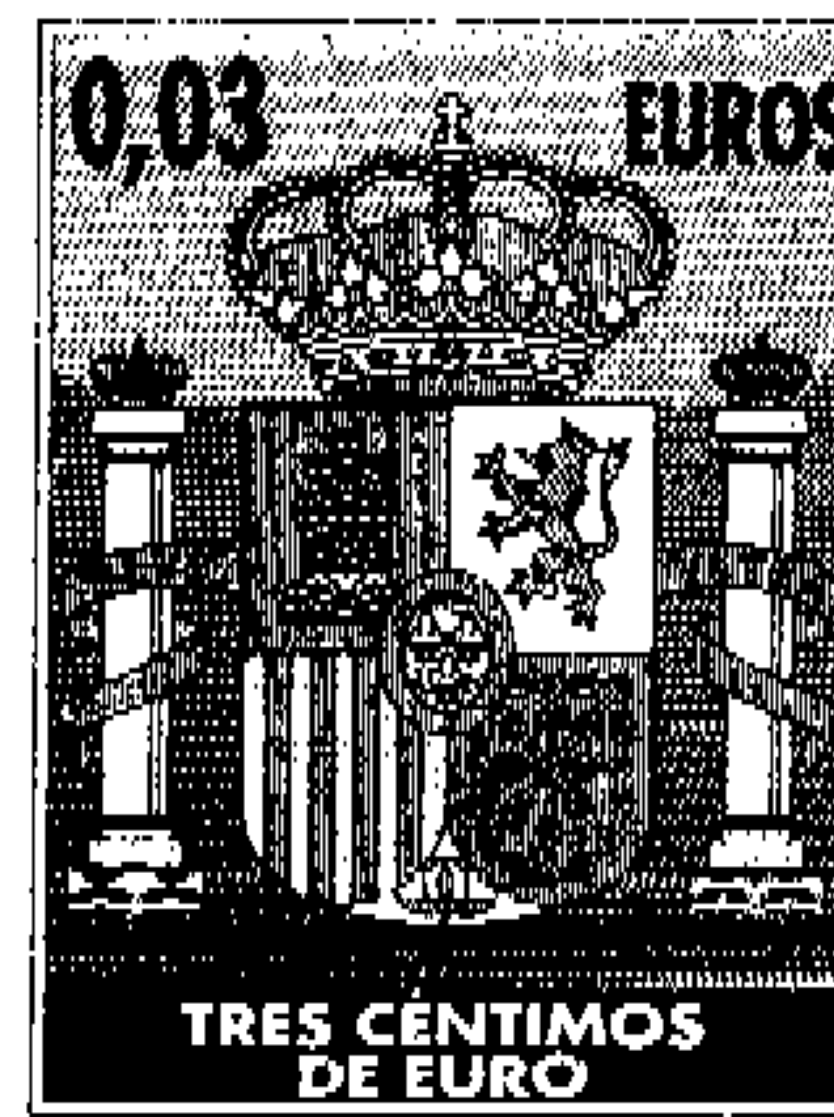
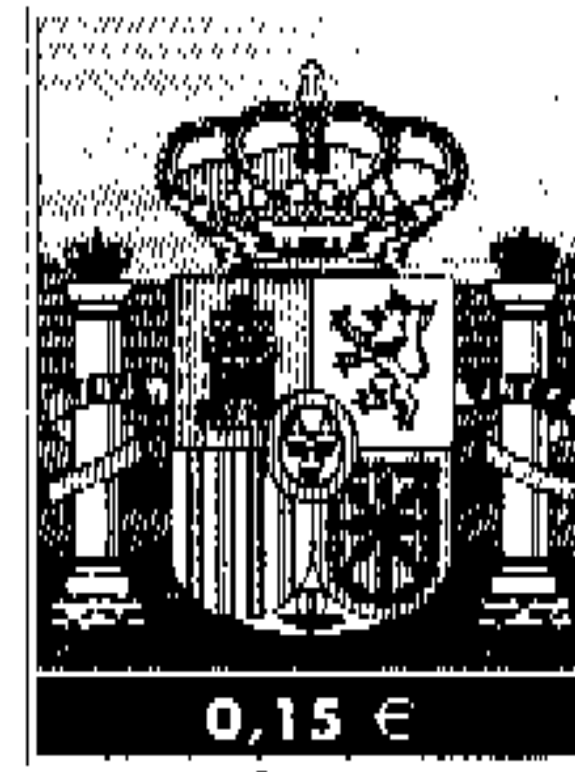
017604920

- El cobro del Emisor de los Derechos de Crédito en concepto de principal o intereses se realizará el 20 de cada mes, Fecha de Cobro. De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizarán mediante una cuenta abierta a nombre del Fondo en el Cedente denominada "Cuenta de Reinversión".
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o Avals ni se establece pactos de recompra de tales Derechos de Crédito.
- Los Derechos de Crédito solo pueden ser transmitidas a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- En el supuesto de que el Fondo viniera obligado a abonar a terceros cualquier cantidad con motivo de la cesión de los Derechos de Crédito que no se haya abonado a la fecha de cesión debido a que la información suministrada por el Cedente sobre los Derechos de Crédito haya sido incompleta, el Cedente será responsable frente al Fondo de cualquier daño, gasto, impuesto o sanción que se derive para el Fondo.
- El Cedente no anticipará ninguna cantidad al Fondo por cuenta de los Deudores.
- Las características mínimas que deben cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación. Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida al Fondo son:
 - Las operaciones de financiación a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito de la cartera cumplen con los criterios establecidos por la Comisión Europea en su Recomendación de 6 de mayo de 2003 o norma sustitutiva.
 - Como mínimo, tanto el 85% del capital pendiente de la cartera cedida, como el 85% del número de operaciones que la integran se han concedido a pequeñas y medianas empresas.
 - Ninguno de los Derechos de Crédito cedidos cuenta con cuotas impagadas con más de 3 meses de antigüedad.
 - Todas las operaciones a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito cuentan con algún tipo de garantía, ya sea personal, hipotecaria o pignoraticia.



8R2253708

01/2008



017604921

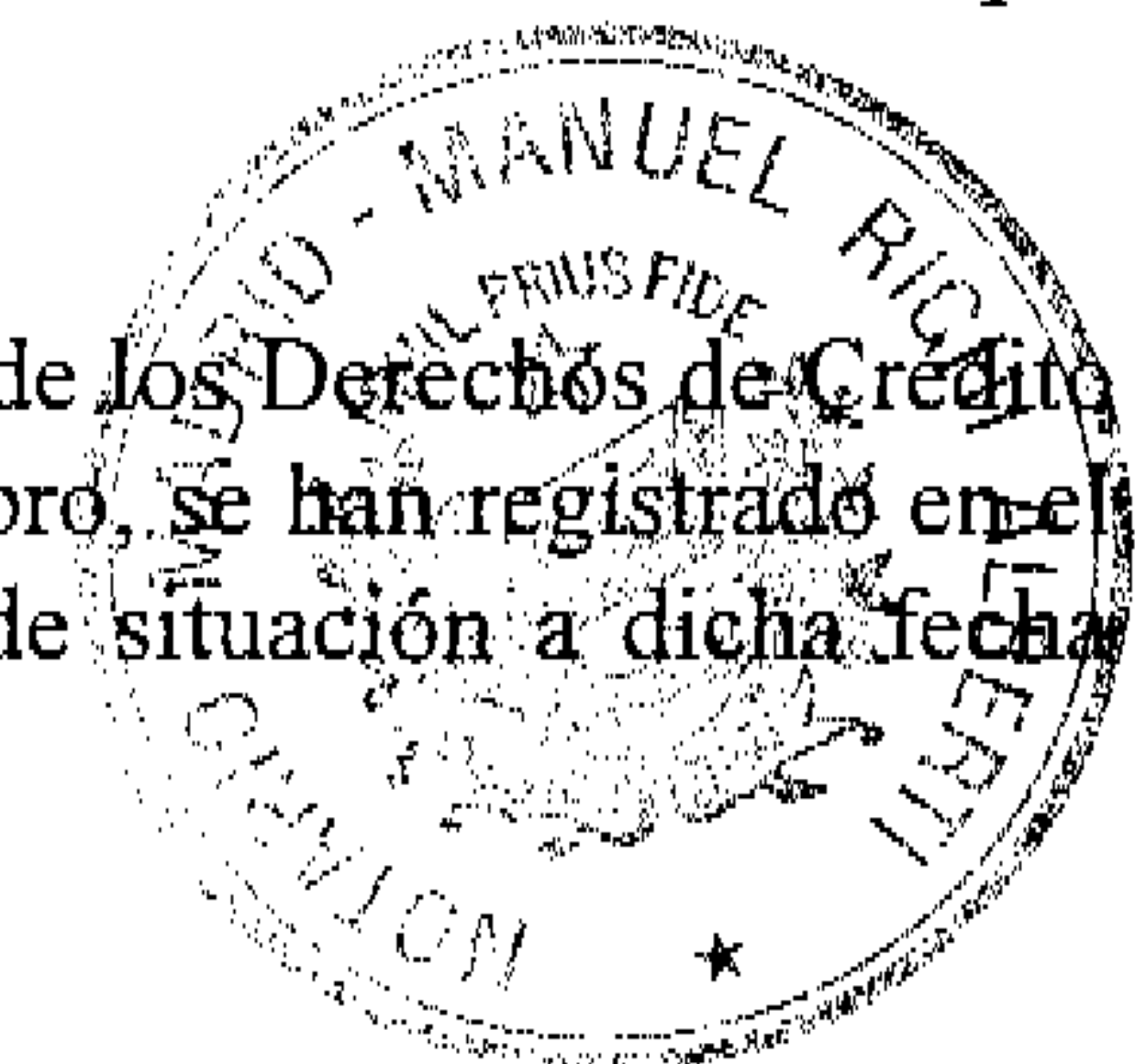
CLASE 8.^ª

- La hipoteca que, en su caso, garantiza el Préstamo a que se refiere las operaciones de financiación se ha formalizado en Escritura Pública. Adicionalmente, las hipotecas que garantizan los Préstamos a que se refieren las operaciones de financiación se encuentran inscritas en los Registros de la Propiedad.
- La vida residual de la operación de financiación a que se refiere cada derecho de Crédito no es inferior a 12 meses a la fecha de aportación de la misma al Fondo.
- Los Derechos de Crédito, de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, comienzan a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 19 de diciembre de 2006.
- Las Agencias de Calificación fueron Fitch Ratings España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A.
- El nivel de calificación de los Bonos fue el siguiente:

<u>CLASE</u>	<u>FITCH</u>	<u>MOODY'S</u>
A1	AAA	Aaa
A2	AAA	Aaa
A3 (CA)	AAA	Aaa
B	A	A2
C	BBB-	Baa3
D	CC	Ca

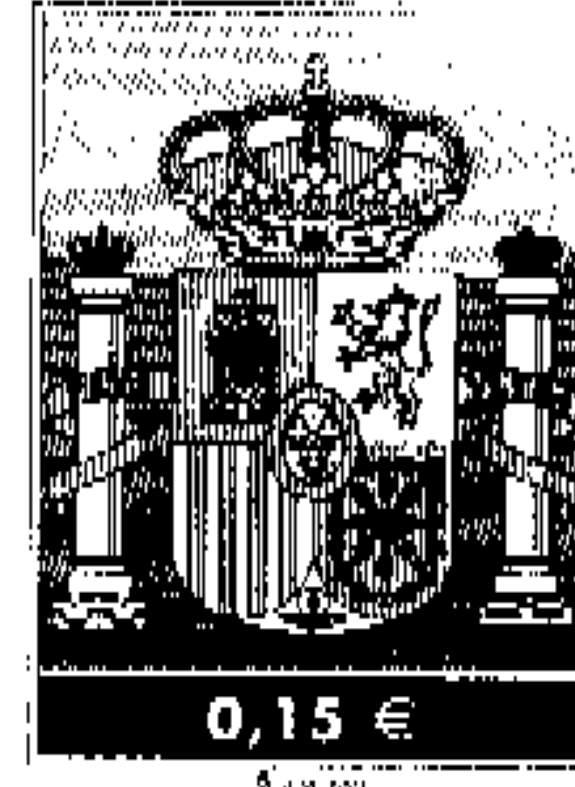
Durante 2008, de acuerdo con los planes de amortización de cada Préstamo participado y bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas, vencerán Derechos de Crédito por importe de 163.535 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2007 hay intereses devengados no vencidos de los Derechos de Crédito por importe de 3.098 miles de euros que, al estar pendientes de cobro, se han registrado en el epígrafe de "Cuentas de Periodificación" del activo del balance de situación a dicha fecha (Nota 8).



8R2253707

01/2008



CLASE 8.ª

017604922

7. TESORERÍA

El saldo que figura en el balance a 31 de diciembre de 2007 se corresponde con el efectivo depositado en I.C.O. como materialización de una Cuenta de Tesorería, que será movilizada en cada Fecha de Cobro y Pago. Devenga un tipo de interés referenciado al Euribor y se liquida el 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre.

El movimiento de este epígrafe desde el 31 de diciembre de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007 ha sido el siguiente:

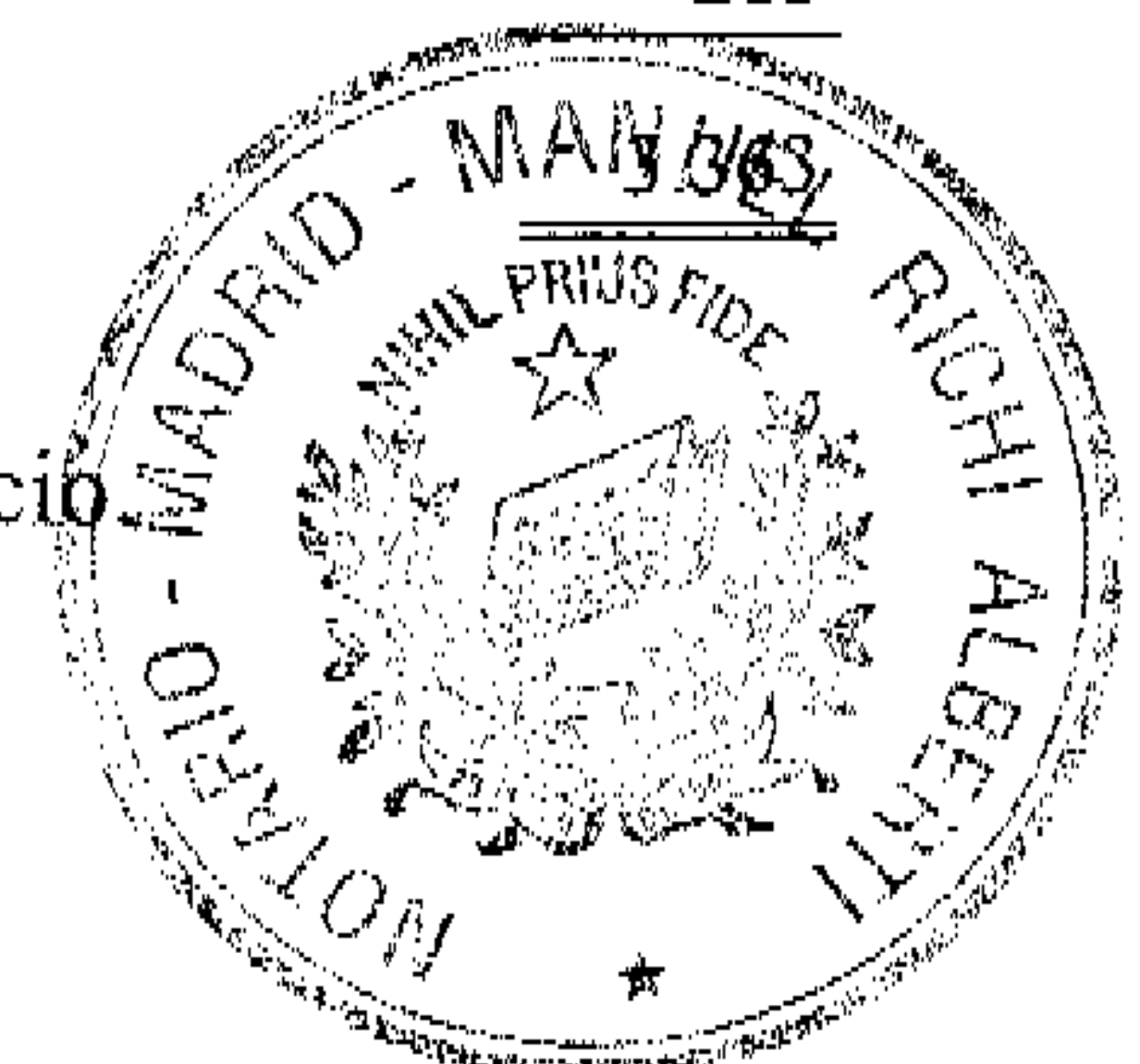
	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	29.994
Altas	821.710
Bajas	<u>(821.794)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>29.910</u>

8. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe de cuentas de periodificación activas al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

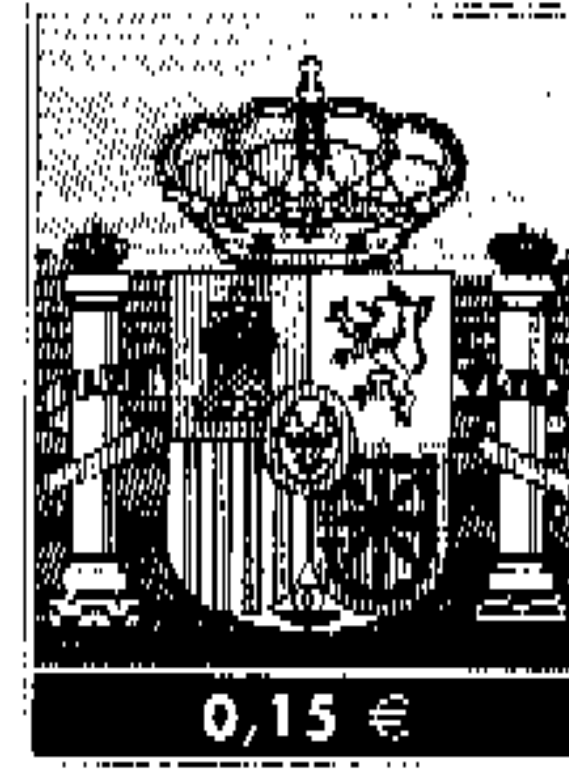
	<u>Miles de euros</u>
Cuentas de periodificación de:	
Derechos de Crédito (Nota 6)	3.098
Contrato Swap (Nota 11)	265

Corresponde a los intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio





01/2008



8R2253706

CLASE 8.^a

017604923

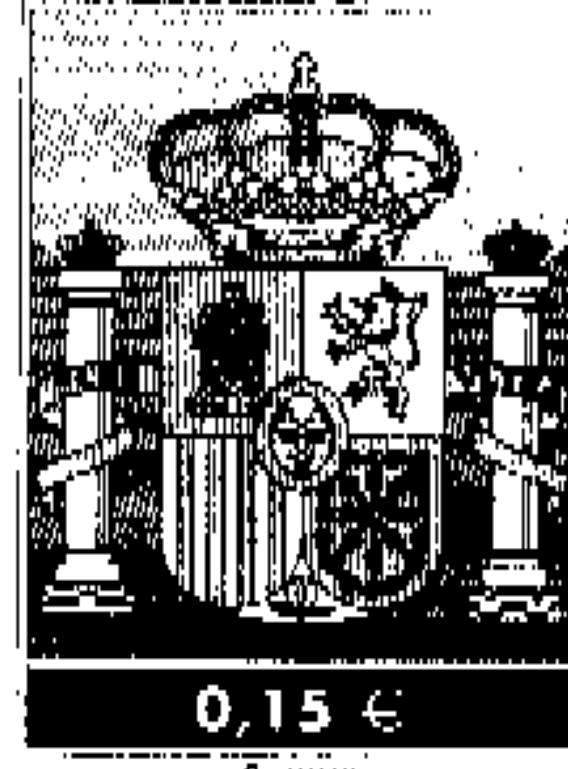
9. BONOS DE TITULIZACIÓN

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de cuatro series de Bonos de Titulización que tienen las siguientes características:

Importe nominal	1.529.300 miles de euros
Número total de Bonos	15.293 Bonos
Bonos Serie A1:	3.375 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie A2:	9.315 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie A3 (CA):	1.270 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie B	660 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie C	380 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie D	293 (valor nominal 100.000 euros)
Interés variable	
Bonos Serie A1:	Euribor 3 meses + 0,06%
Bonos Serie A2:	Euribor 3 meses + 0,16%
Bonos Serie A3 (CA):	Euribor 3 meses + 0,02%
Bonos Serie B	Euribor 3 meses + 0,29%
Bonos Serie C	Euribor 3 meses + 0,61%
Bonos Serie D	Euribor 3 meses + 4%
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	19 de diciembre de 2006.
Fecha del primer pago de intereses	28 de marzo de 2007.
Amortización Bonos Clase A	<p>La amortización de los Bonos A1 se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por una cantidad igual a un cierto porcentaje de la Serie A1 sobre el total de la Clase A de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago. Según las reglas establecidas en el apartado 4.9.2.1 del folleto de emisión.</p> <p>La amortización de los Bonos A2 se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por una cantidad igual a un cierto porcentaje de la Serie A2 sobre el total de la Clase A de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago. Según las reglas establecidas en el apartado 4.9.2.1 del folleto de emisión.</p>

8R2253705

01/2008



017604924

CLASE 8.^a

La amortización de los Bonos A3 (CA) se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por una cantidad igual a un cierto porcentaje la Serie A3 sobre el total de la Clase A de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago. Según las reglas establecidas en el apartado 4.9.2.1 del folleto de emisión.

Amortización Bonos Clase B

La amortización de los Bonos B se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización. Según las reglas establecidas en el apartado 4.9.2.1 del folleto de emisión.

Amortización Bonos Clase C

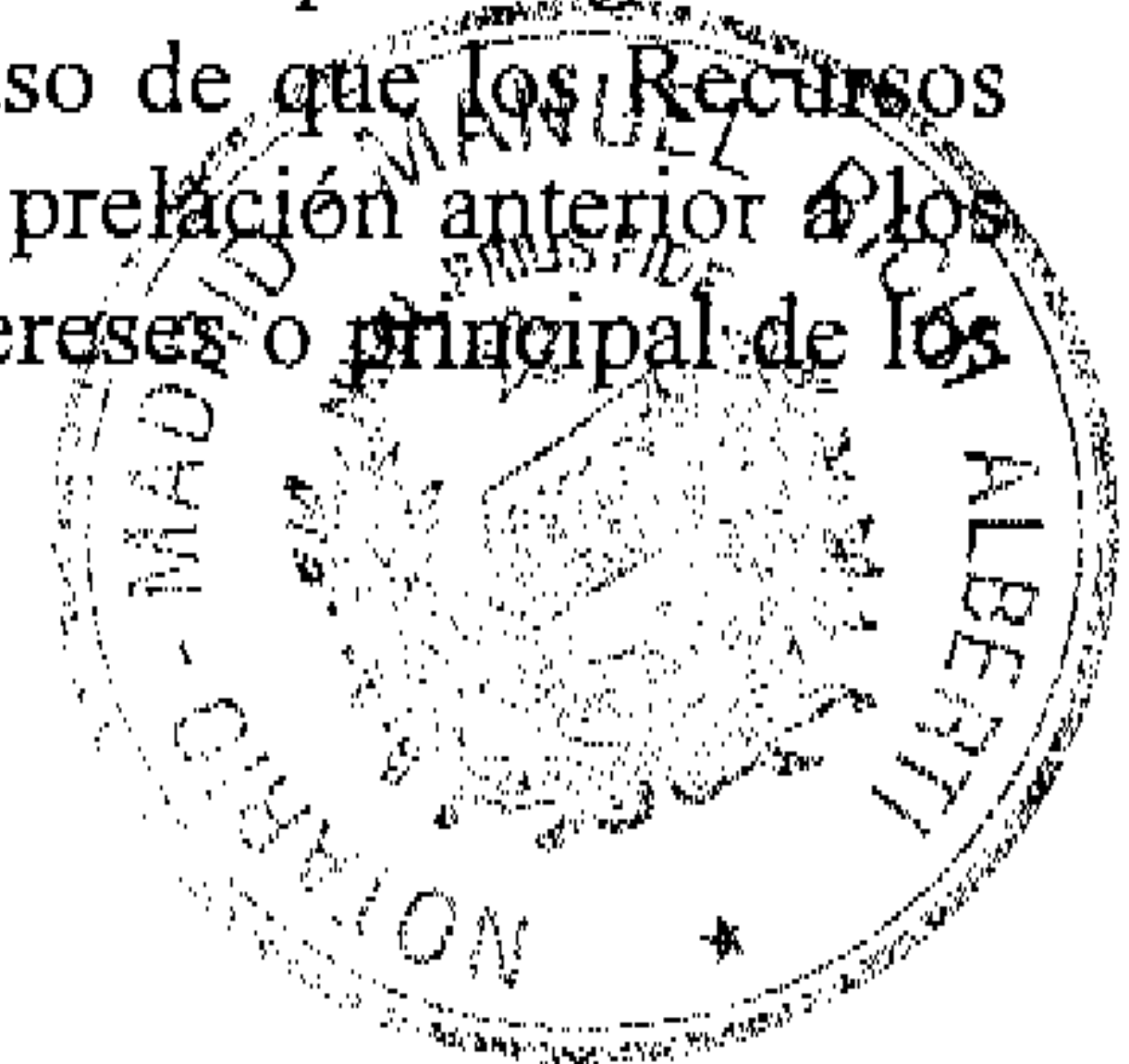
La amortización de los Bonos C se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización. Según las reglas establecidas en el apartado 4.9.2.1 del folleto de emisión.

Amortización Bonos Clase D

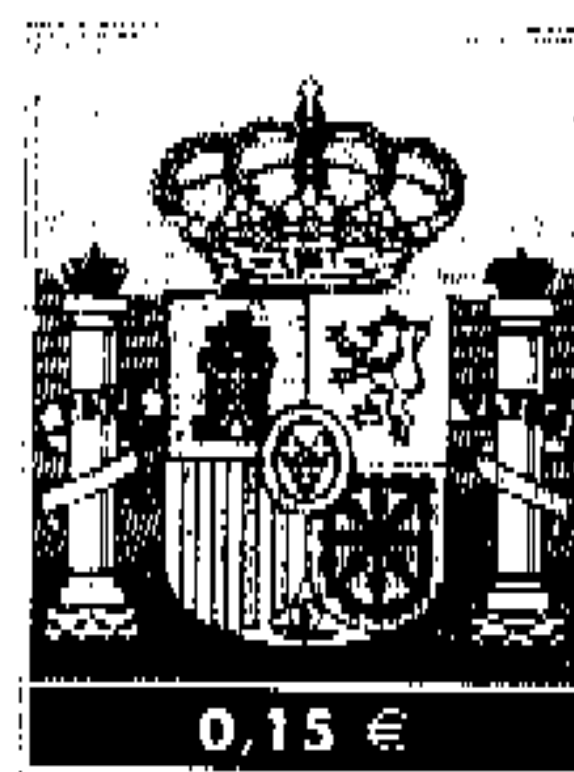
La amortización de los Bonos D se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización. Según las reglas establecidas en el apartado 4.9.2.1 del folleto de emisión.

Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de 28 de septiembre de 2045.
inexistencia de amortizaciones anticipadas

El Ministerio de Economía y Hacienda ha otorgado un Aval al Fondo, por un importe máximo de 127.000.000 euros (Saldo Nominal Inicial de los Bonos A3). Dicho Aval se concede para garantizar el pago de principal e intereses de los Bonos A3 que tengan como causa el impago de Derechos de Crédito. El Aval se ejecutará en caso de que los Recursos Disponibles del Fondo, una vez realizados los pagos que tienen una prelación anterior a los pagos de los Bonos, no fueran suficientes para atender el pago de intereses o principal de los Bonos A3. La prestación del Aval no devengará comisión alguna.



01/2008



8R2253704



017604925

CLASE 8.ª

El movimiento habido desde el 31 de diciembre de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 13 de diciembre de 2006	1.529.300
Amortizaciones	<u>(345.900)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>1.183.400</u>

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

Al 31 de diciembre de 2007 hay intereses devengados no vencidos de Bonos de Titulización por importe de 1.091 miles de euros que, al estar pendientes de pago, se han registrado en el capítulo de "Acreedores a corto plazo" (Nota 12).

10. ENTIDADES DE CRÉDITO

En la fecha de desembolso, 19 de diciembre de 2006, el Fondo recibió un Préstamo Subordinado y un Préstamo Participativo para Gastos Iniciales de la Entidad Emisora de los Derechos de Crédito cedidos, por importe total de 9.975 miles euros que tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO A

Importe total facilitado por la Entidad

Caja de Ahorros del Mediterráneo

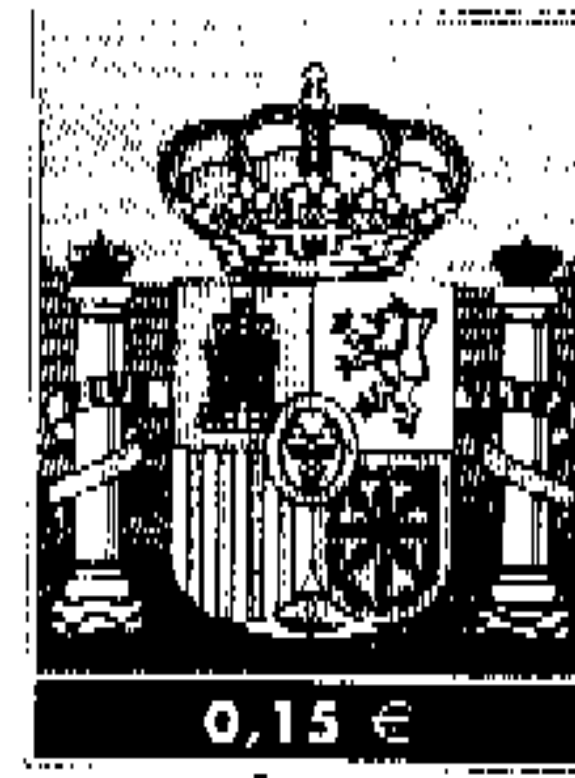
Saldo al 31 de diciembre de 2007

5.676 miles de euros



8R2253703

01/2008



017604926

CLASE 8.^a

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,75%.

Vencimiento final: Fecha de liquidación del Fondo.

Finalidad: A cubrir el desfase correspondiente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.

Amortización: Será libre en cada Fecha de Pago, decidiendo la Sociedad Gestora el importe que se destinará al pago de dicha amortización en función de las necesidades estimadas de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de los Derechos de Crédito por el Fondo de Titulización.

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por la Entidad:

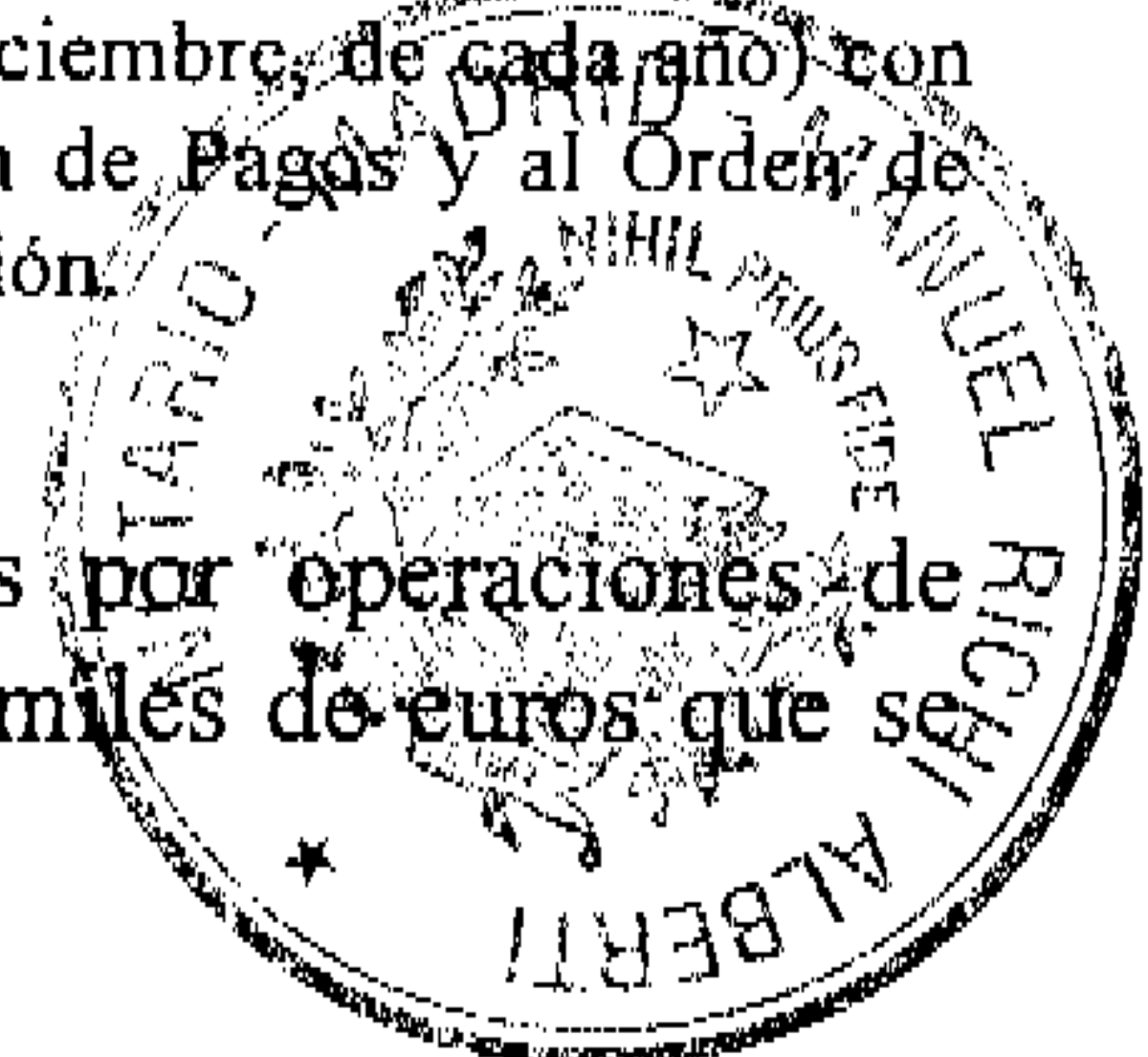
	Euros
Caja de Ahorros del Mediterráneo	<u>1.875.000,00</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2007 1.289 miles de euros.

Finalidad: El importe del Préstamo para Gastos Iniciales se destinará exclusivamente al pago de los gastos iniciales del Fondo, esto es, a financiar los gastos de constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Amortización: La amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en veinte (20) cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (28 de marzo de 2007) y las restantes en las siguientes Fechas de Pago (28 de marzo, 28 de junio, de 28 de septiembre y 28 de diciembre, de cada año) con sujeción al Orden de Prelación de Pagos y al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Al 31 de diciembre de 2007 hay intereses devengados no vencidos por operaciones de financiación concedidas por Entidades de Crédito por importe de 100 miles de euros que se han registrado en el capítulo de "Acreedores a corto plazo" (Nota 12).





01/2008



8R2253702



CLASE 8.ª



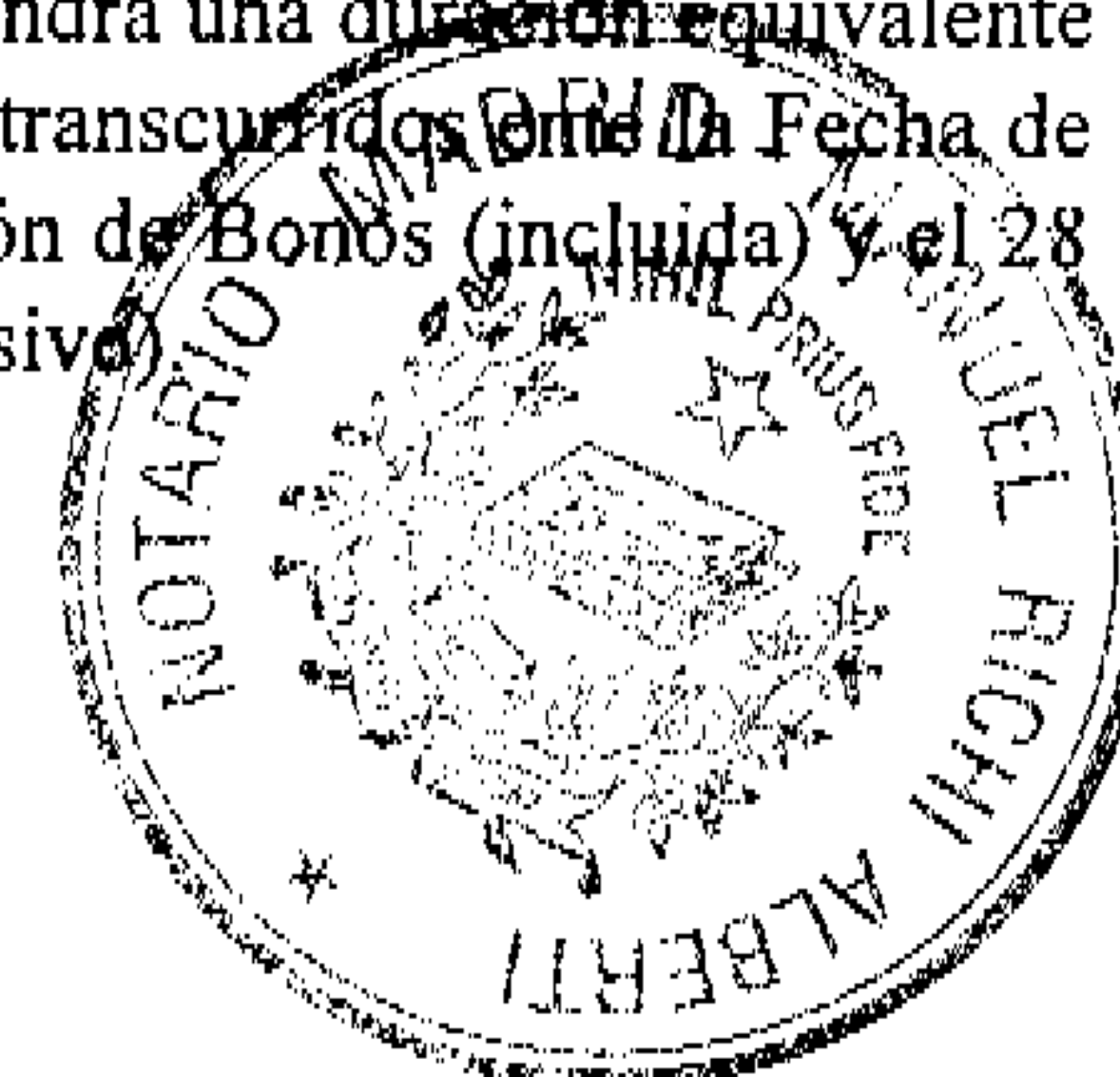
017604927

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA (SWAP)

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros del Mediterráneo un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

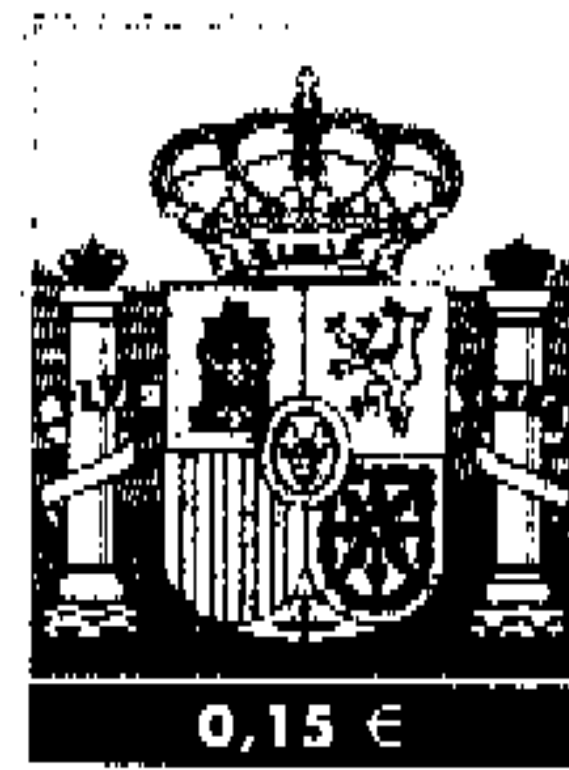
La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos de Crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

- Parte A La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
- Parte B Caja de Ahorros del Mediterráneo
- Fechas de liquidación Las fechas de liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre, o en caso de no ser éste día hábil, el inmediatamente siguiente día hábil. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 28 de marzo de 2006.
- Periodos de Liquidación Los periodos de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso de la Emisión de Bonos (incluida) y el 28 de marzo de 2006 (exclusivo).



8R2253701

01/2008



017604928

CLASE 8.^a

• Cantidades a Pagar por la Parte A

En cada fecha de liquidación del Contrato de Swap, la Parte A abonará la Cantidad a Pagar por la Parte A, que será igual a la suma de todas las cantidades de interés de los Derechos de Crédito pagadas por los deudores durante los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago en curso y que hayan sido efectivamente transferidas al Fondo. Con la excepción de la primera fecha de liquidación del Swap en la que no serán tres Periodos de Cobro completos.

• Cantidad a Pagar por la Parte B

En cada fecha de liquidación del Contrato de Swap, la Parte B abonará la Cantidad a Pagar por la Parte B, igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de los Derechos de Crédito que efectivamente hayan pagado intereses y que se refieran a cantidades de interés pagadas por los deudores durante los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago en curso y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo. Con la excepción de la primera fecha de liquidación del Swap en la que no serán tres Periodos de Cobro completos.

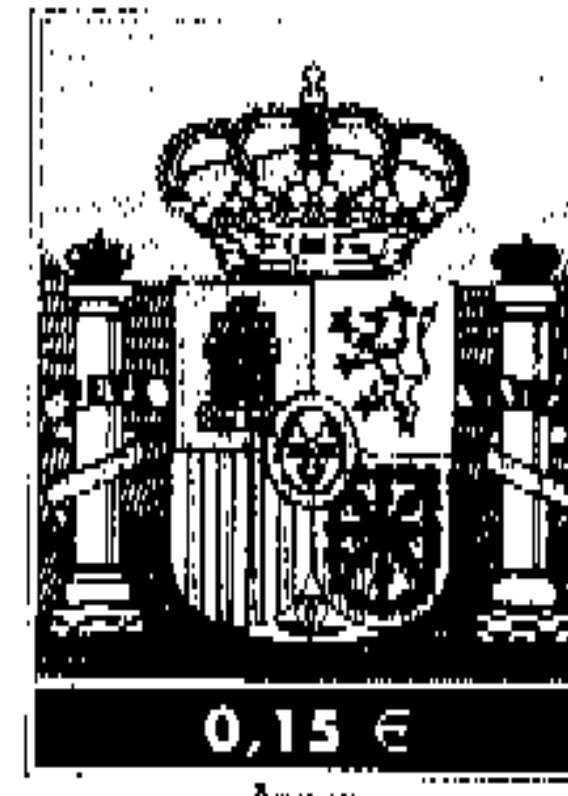
Dicho recálculo se efectuará a un tipo de interés anual igual al denominado Tipo de Interés de la Parte B. El Tipo de Interés de la Parte B será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más el margen medio de los Bonos ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en curso, más un 0,5%.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del Contrato de Swap se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la "Cantidad Neta"), y sujeto al orden prelación de pagos del Fondo.



8R2253700

01/2008



017604929

CLASE 8.ª

• Supuestos de incumplimiento del Contrato de Swap

Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a Caja de Ahorros del Mediterráneo, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá quedar resuelto a instancias de Caja de Ahorros del Mediterráneo. En caso de que correspondiera pagar la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y todo ello de conformidad con el orden de prelación de pagos.

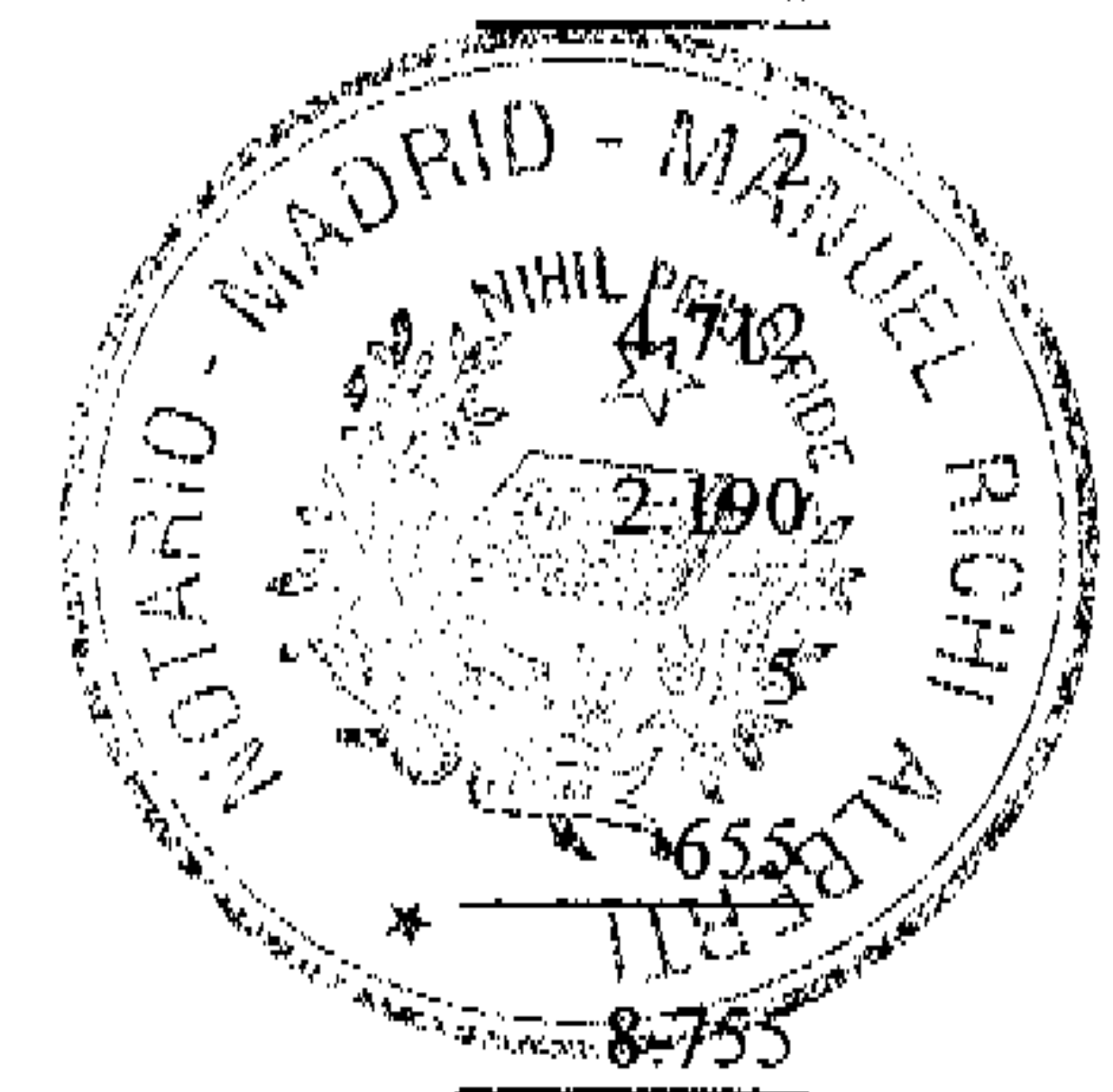
La cantidad liquidativa será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Swap, en función del valor de mercado del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

Al 31 de diciembre de 2007 existen intereses devengados no vencidos a cobrar derivados de este contrato de permuta financiera por importe de 265 miles de euros (Nota 8).

12. ACREEDORES A CORTO PLAZO

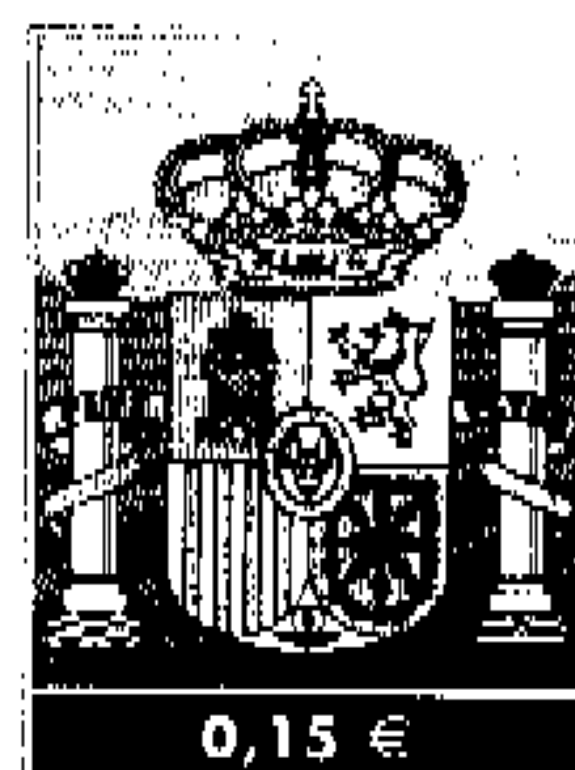
La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuentas de periodificación	
Intereses	
Entidades de Crédito (Nota 10)	100
Bonos de Titulización (Nota 9)	1.091
	<hr/>
	1.191
Comisiones	
De gestión	1
Agente de Pagos	1
	<hr/>
Margen de Intermediación Financiera	
Acreeedores por avance técnico	
Otros acreedores	
Hacienda Pública	





01/2008



8R2253699



017604930

CLASE 8.ª

La cuenta "Margen de Intermediación Financiera" recoge el importe que se registra como gasto del ejercicio en el epígrafe "Margen Variable de Intermediación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este importe recoge la diferencia entre ingresos y gastos hasta la fecha registrados conforme al principio de devengo y minorados por los pagos adeudados a los cedentes conforme al principio de caja.

13. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo, que debe carecer de valor patrimonial, que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo desde su constitución no ha recibido inspección alguna por parte de las autoridades fiscales para ninguno de los impuestos que le son de aplicación. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no se estima que se devenguen pasivos significativos para el mismo, como consecuencia de la inspección, si hubiere, en relación al ejercicio abierto a inspección.

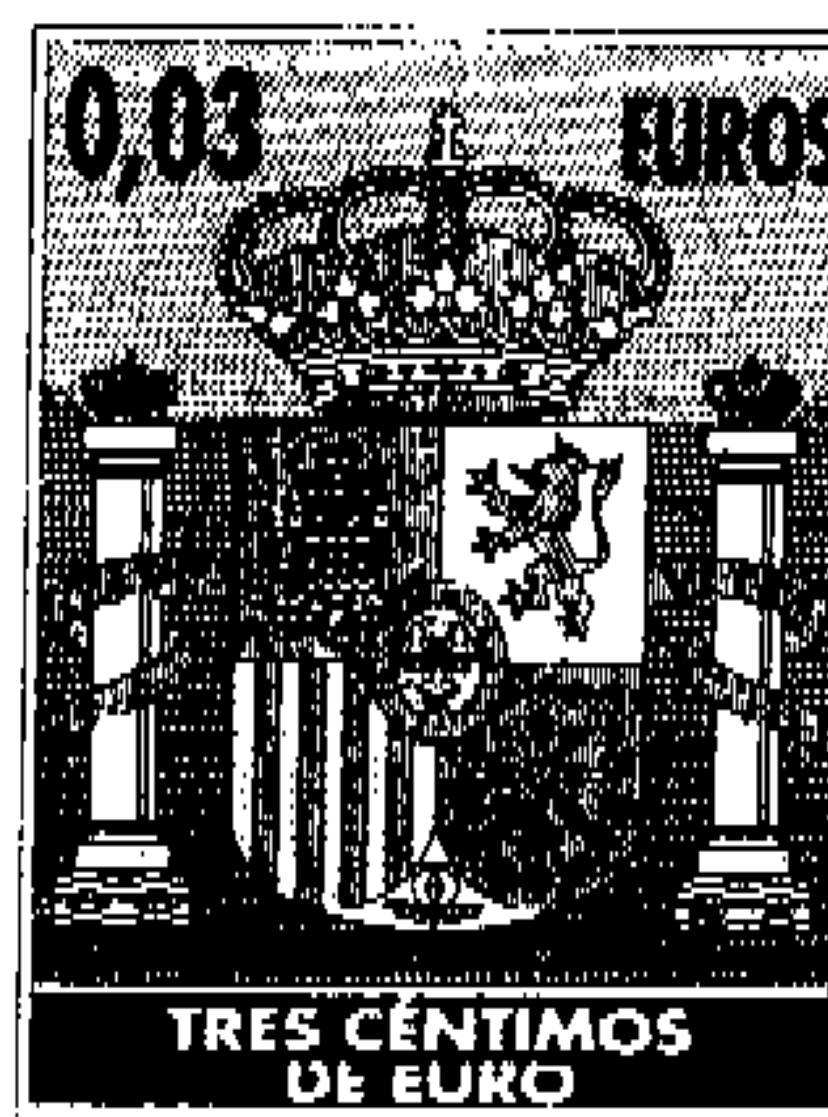
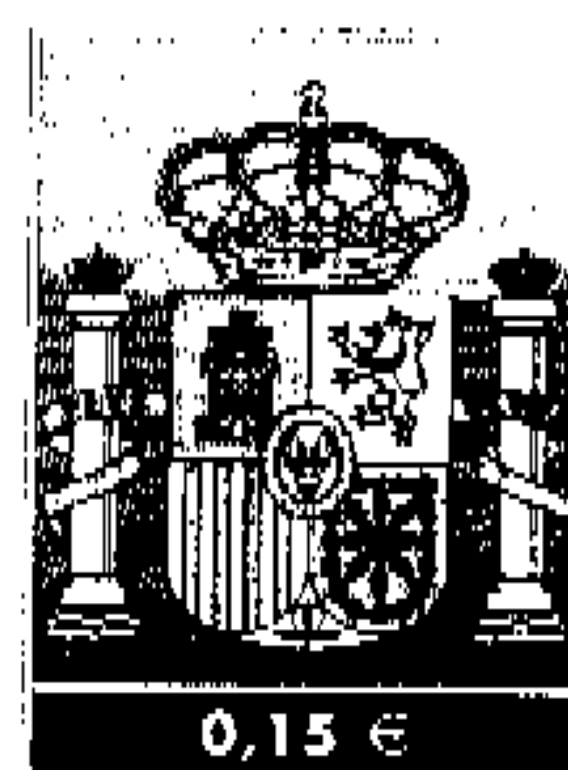
14. REMUNERACIÓN DE AUDITORES

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2007 han ascendido a 4 miles de euros no habiendo prestado el auditor servicios distintos a la auditoría de cuentas.



8R2253698

01/2008



017604931

CLASE 8.^a

15. ACTUACIONES EMPRESARIALES CON INCIDENCIAS EN EL MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. CUADRO DE FINANCIACIÓN

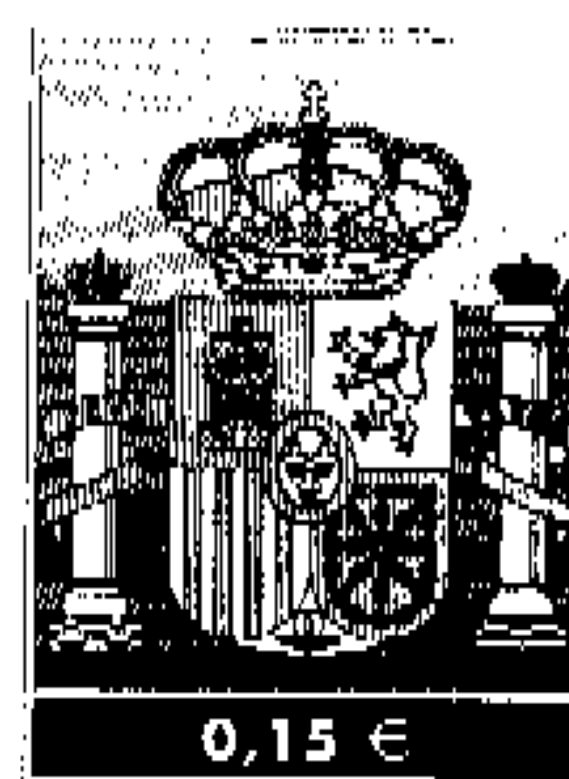
El cuadro de financiación correspondiente al ejercicio 2007 y al periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2007	2006
<u>APLICACIONES</u>		
Gastos de constitución	514	817
Derechos de Crédito	-	1.474.636
Bonos de titulización	345.900	-
TOTAL APLICACIONES	346.414	1.475.453
<u>ORÍGENES</u>		
Recursos generados en las operaciones	260	9
Derechos de crédito	339.877	-
Bonos de Titulización	-	1.529.300
Entidades de crédito	5.453	1.512
TOTAL ORÍGENES	345.590	1.530.821
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (DISMINUCIÓN) / AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE		
<u>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</u>		
Deudores	3.645	26.381
Tesorería	(54)	29.994
Cuentas de periodificación	1.578	1.785
Acreeedores a corto plazo	(5.963)	(1.785)
	(824)	55.368



8R2253697

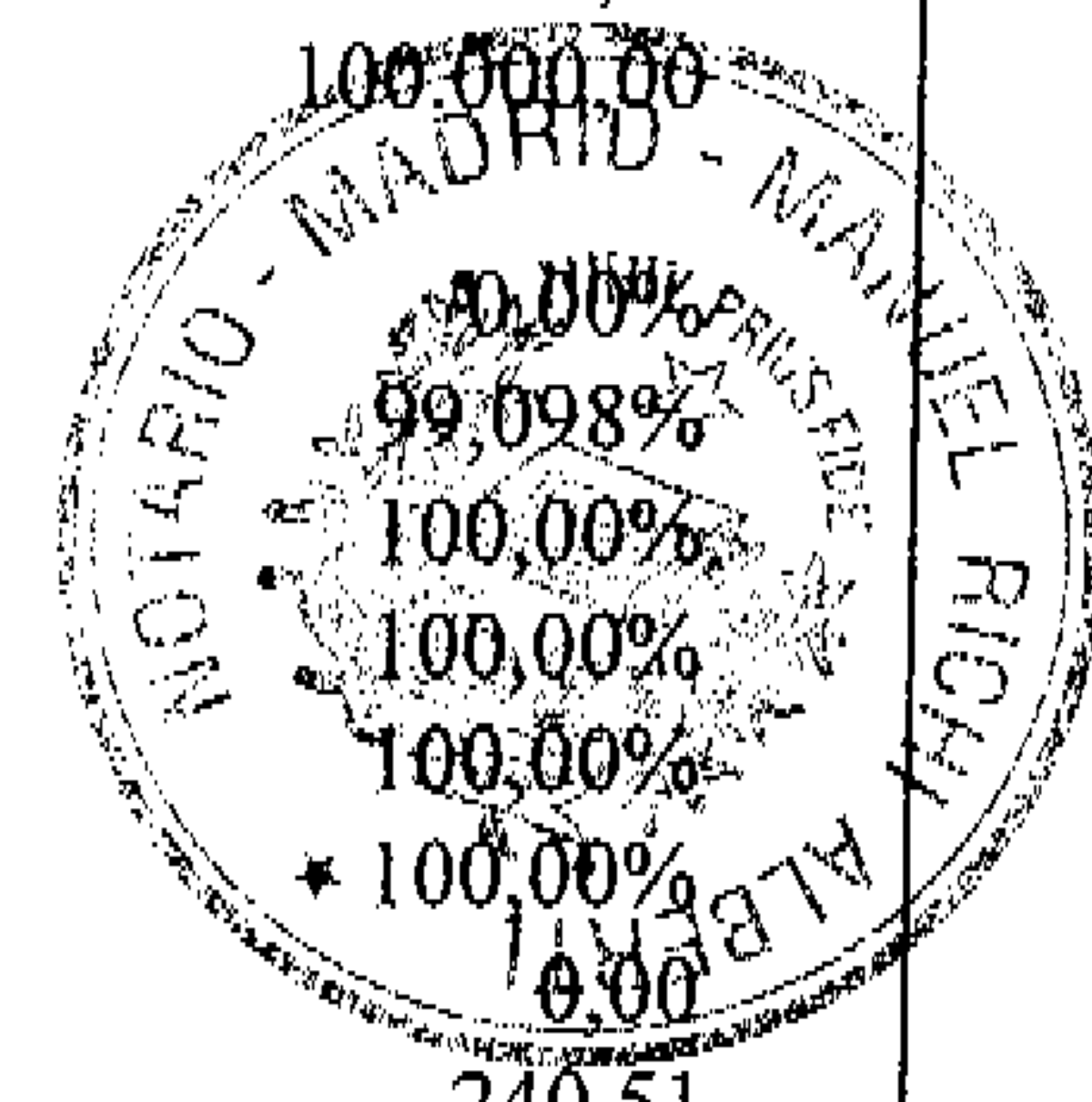
01/2008



017604932

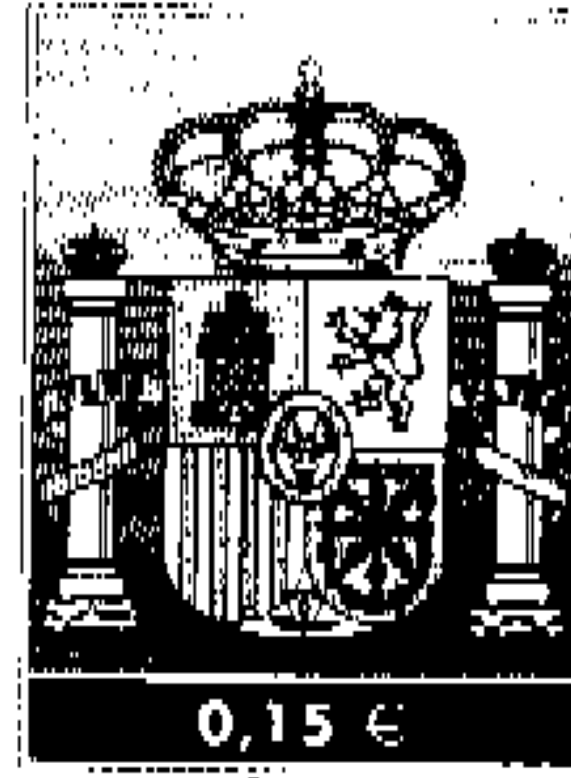
CLASE 8.^a

FTPYME TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2007	
I. CARTERA DE DERECHOS DE CRÉDITO	
1. Saldo vivo de Derechos de Crédito (sin impagos, en euros):	1.125.614.375
2. Vida residual (meses):	133,67
3. Tasa de amortización anticipada (anualizada):	
Últimos 3 meses	7,50%
Últimos 6 meses	8,40%
Últimos 12 meses	10,83%
4. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,52%
5. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,06%
6. Porcentaje de fallidos ¹ :	0,01%
7. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros):	94.906,73
8. Tipo medio cartera:	5,26%
II. BONOS	
1. Saldo vivo de Bonos por Serie (euros):	
a) Serie A1	0,00
b) Serie A2	923.100.105,60
c) Serie A3(CA)	127.000.000,00
d) Serie B	66.000.000,00
e) Serie C	38.000.000,00
f) Serie D	29.300.000,00
2. Saldo vivo unitario por Serie (euros):	
a) Serie A1	0,00
b) Serie A2	99.098,24
c) Serie A3(CA)	100.000,00
d) Serie B	100.000,00
e) Serie C	100.000,00
f) Serie D	100.000,00
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:	
a) Serie A1	100,00%
b) Serie A2	99,098%
c) Serie A3(CA)	100,00%
d) Serie B	100,00%
e) Serie C	100,00%
f) Serie D	100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):	
5. Intereses devengados no pagados:	240,51



8R2253696

01/2008



017604933

CLASE 8.^a

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE

Resultado contable	-	-
Amortización	260	9
Recursos generados en las operaciones	260	9

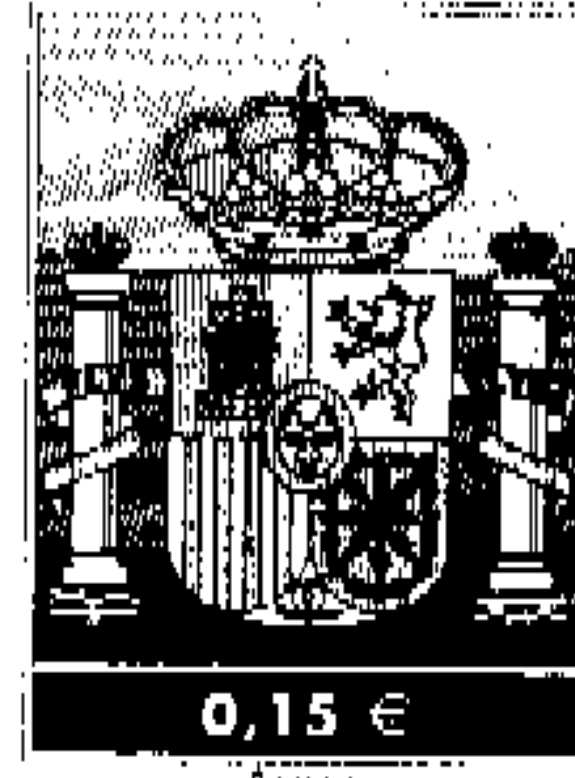
17. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2007 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho digno de mención que afecte o modifique la información contenida en las citadas cuentas anuales.

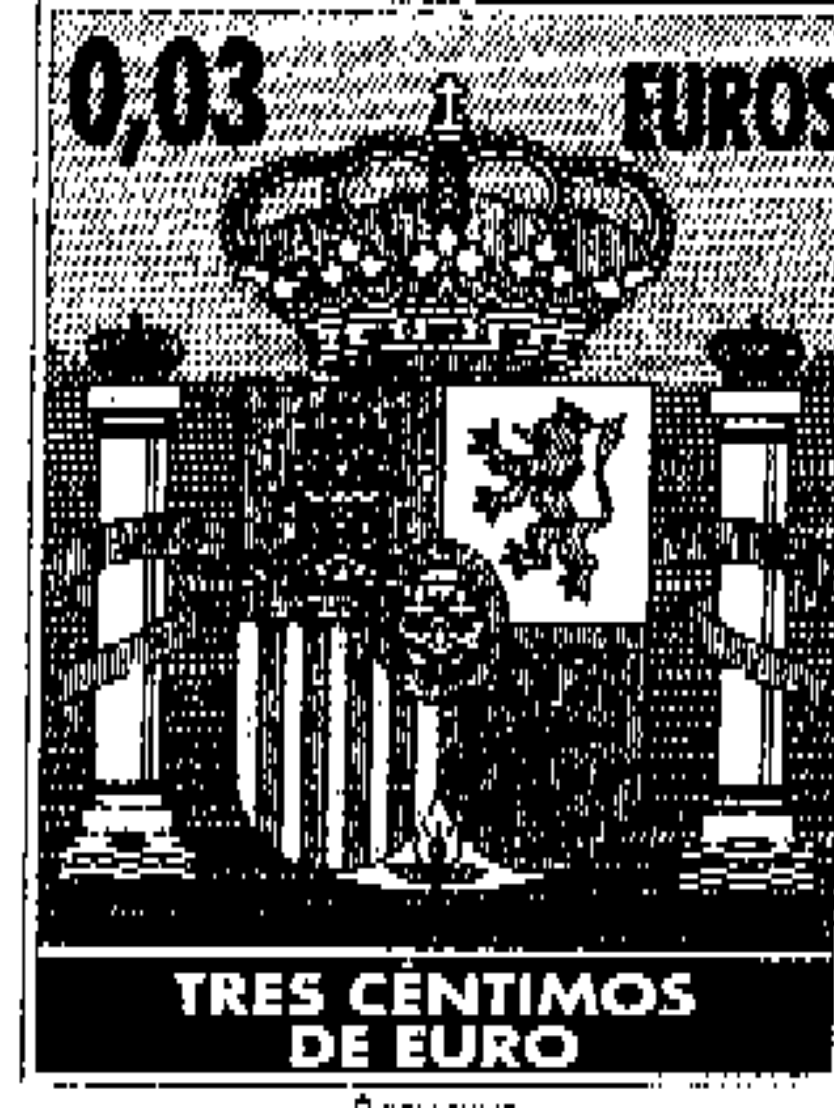




01/2008



8R2253695

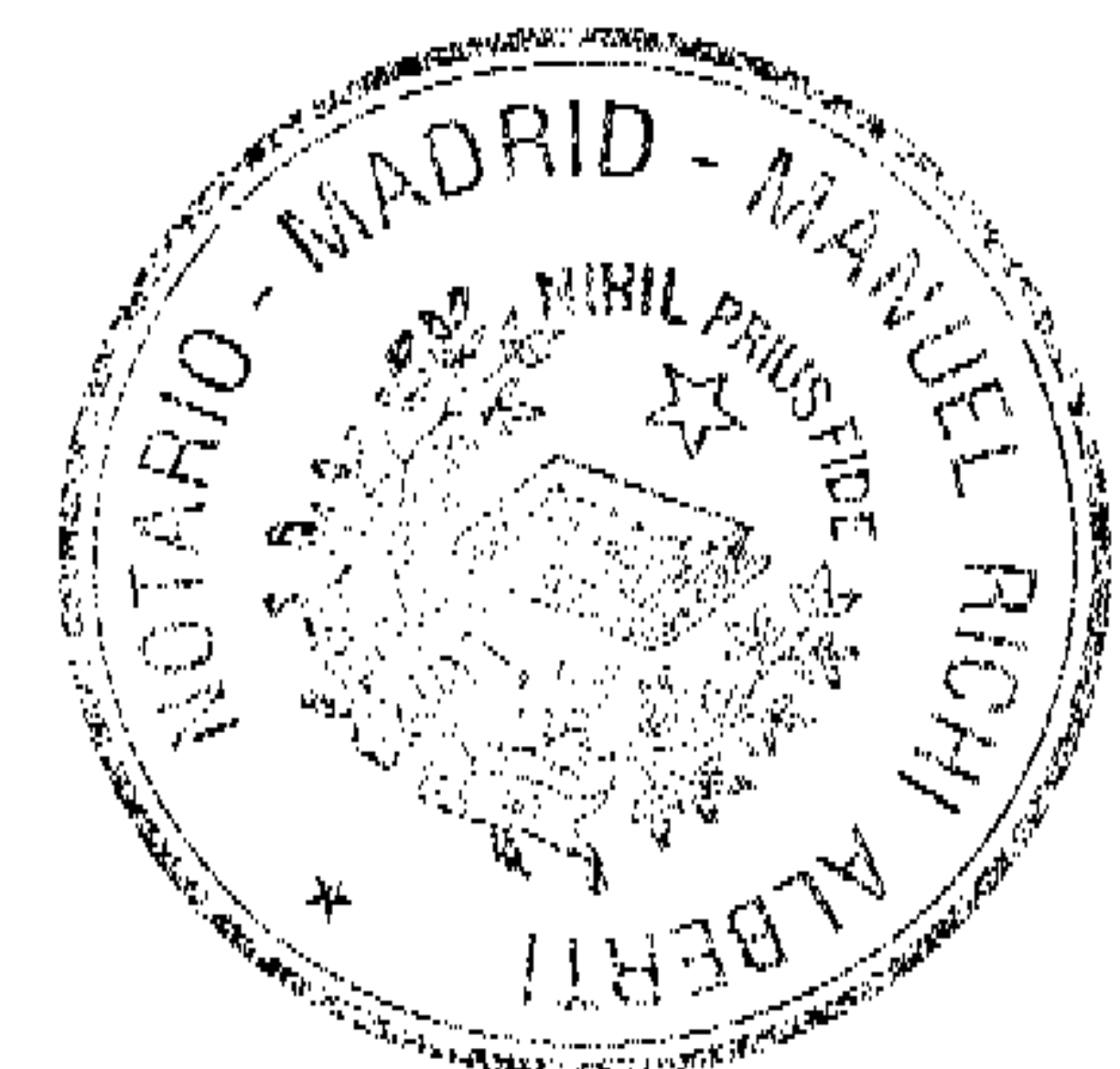


017604934

CLASE 8.^a

0,03 € 1998

2. INFORME DE GESTIÓN

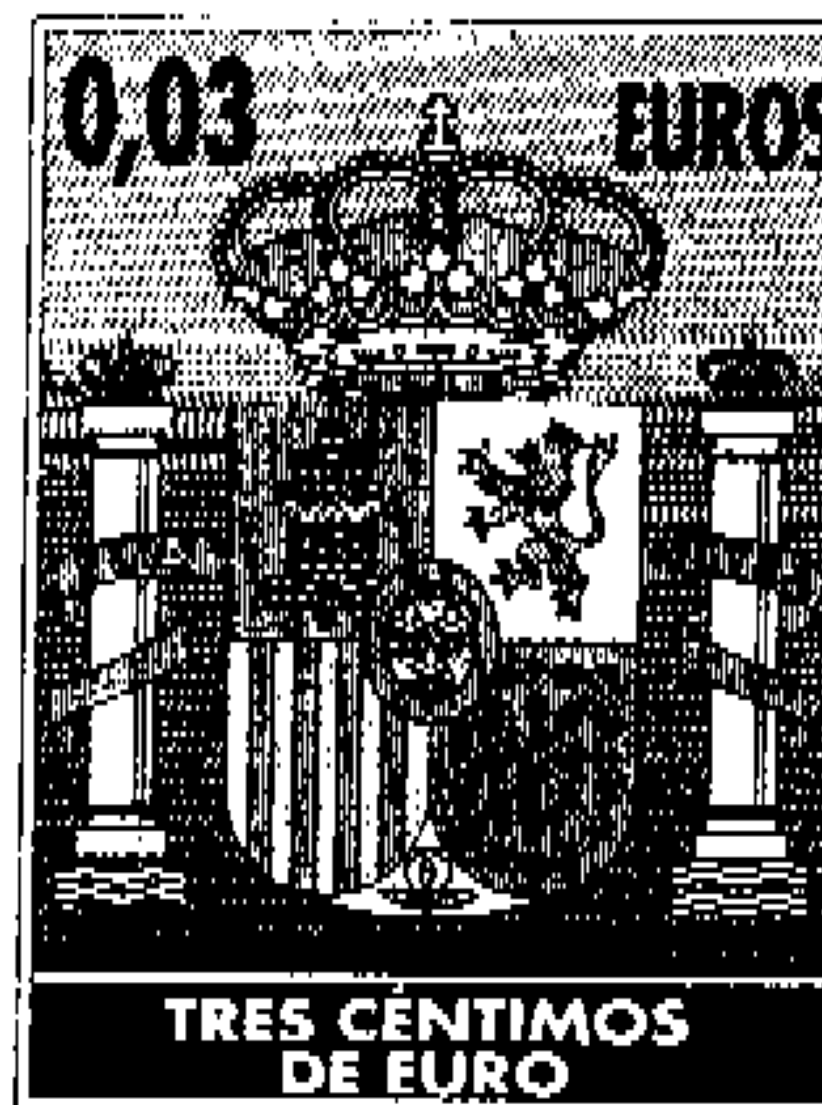




01/2008



8R2253694



017604935

CLASE 8.^a

FTPYME TDA CAM 4, Fondo de Titulización de Activos

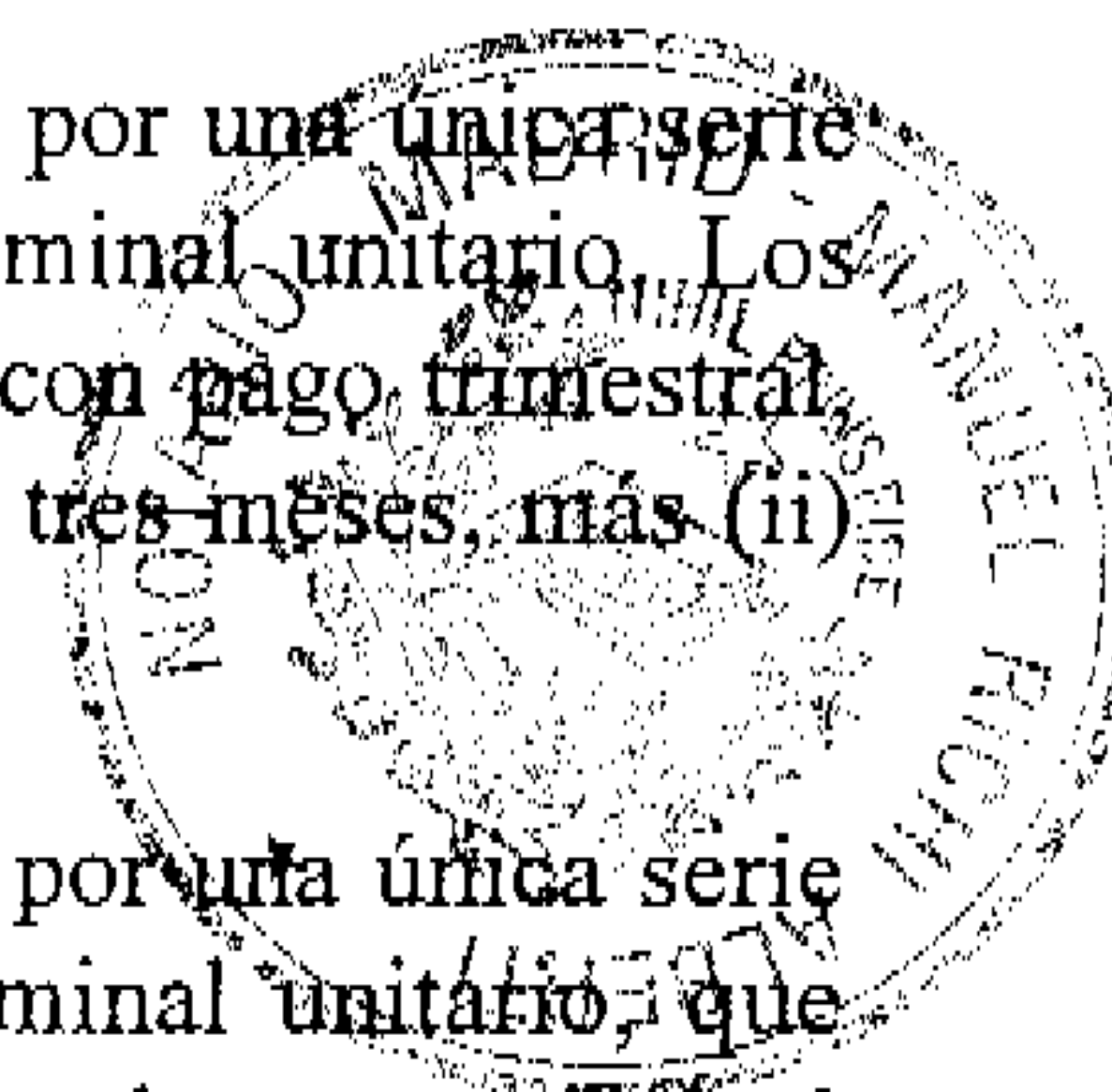
Informe de Gestión

Ejercicio 2007

FTPYME TDA CAM 4 Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 13 de diciembre de 2006, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos y obligaciones de sus pasivos el 19 de Diciembre de 2006 (Fecha de Desembolso). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

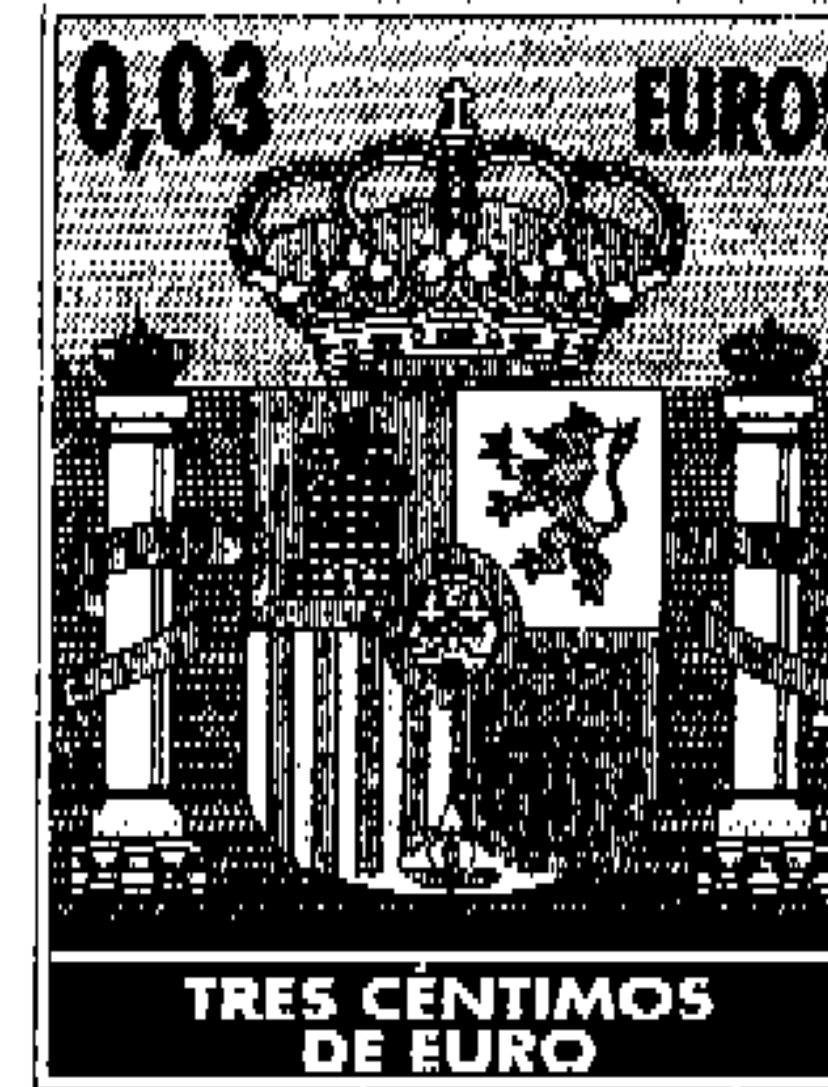
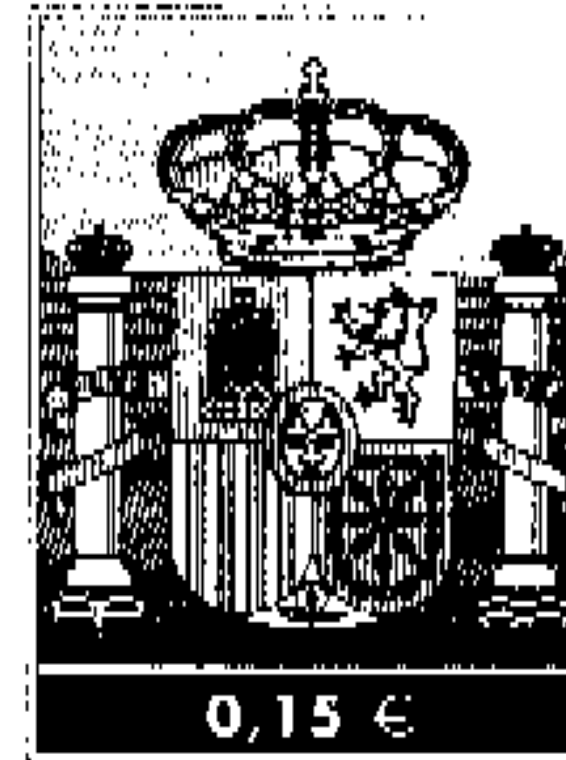
El Fondo emitió 15.293 Bonos de Titulización en cuatro Clases de Bonos:

- Clase A: por importe nominal de 1.396.000.000 euros, integrada por 13.960 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, dividida en tres (3):
 - Serie A1 integrada por 3.375 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, que devengan un interés anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,06%.
 - Serie A2 integrada por 9.315 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, que devengan un interés anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,16%.
 - Serie A3(CA), garantizada por el Aval del Estado, integrada por 1.270 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, que devengan un interés anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,02%.
- Clase B por importe nominal total de 66.000.000 euros, integrada por una única serie en la que se agrupan 660 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario. Los Bonos de la Clase B devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,29%.
- Clase C por importe nominal total de 38.000.000 euros, integrada por una única serie en la que se agrupan 380 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, que devengan un interés anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,61%.



8R2253693

01/2008



017604936

CLASE 8.ª

- Clase D por importe nominal total de 29.300.000 euros, integrada por una única serie en la que se agrupan 293 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, que devengan un interés anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i)) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 4%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 1.529.300.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo FTPYME TDA CAM 4 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja de Ahorros del Mediterráneo.

La distribución de los Derechos de Crédito en función del tipo de garantía con la que cuentan es la siguiente:

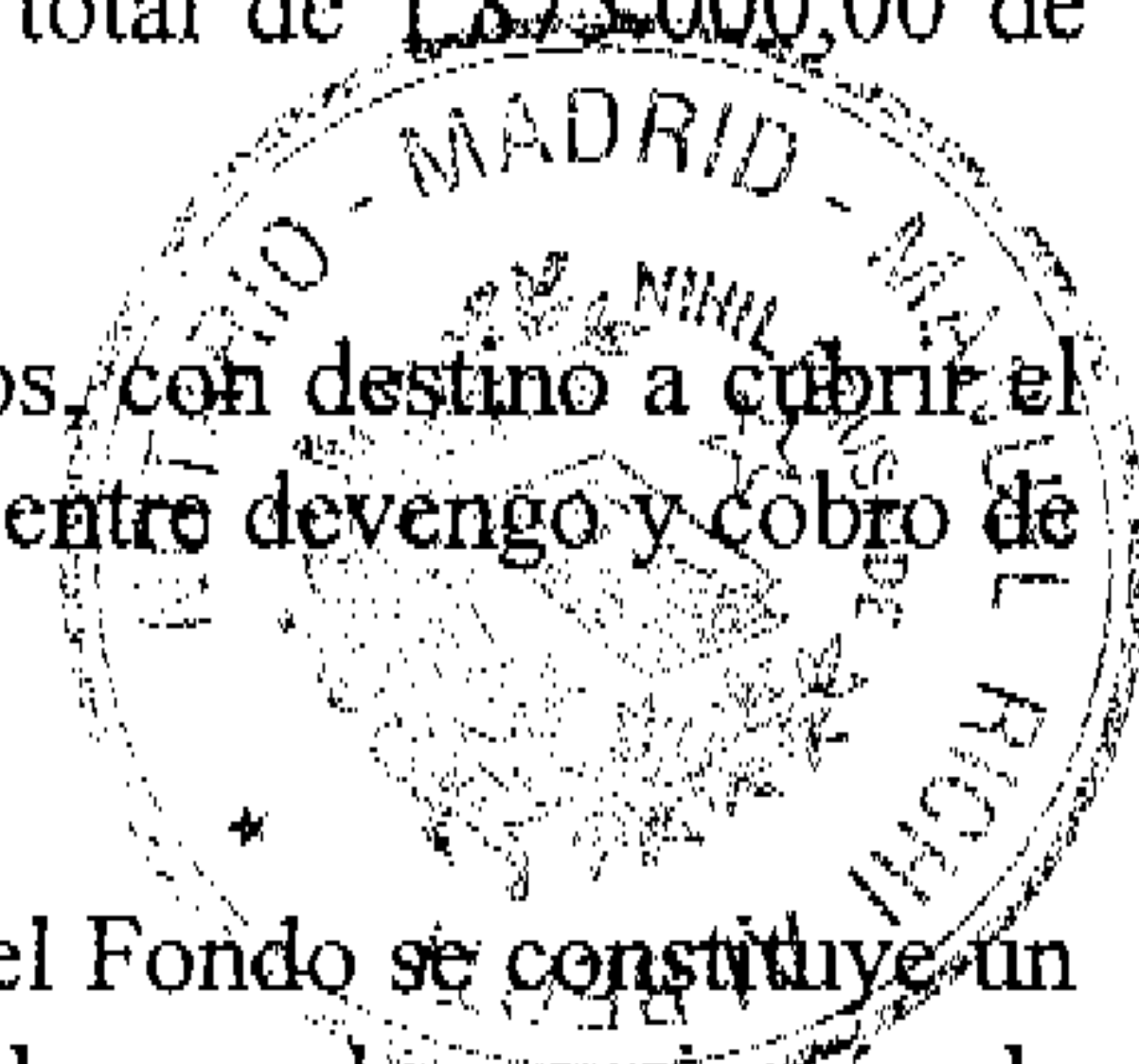
TIPO DE GARANTÍA	NUM.	TOTAL SALDO ACTUAL (EUROS)	SALDO ACTUAL %	TIPO ACTUAL PONDERADO
HIPOTECARIA	9.280	1.111.822.441,28	57,3	3,920
PERSONAL	5.164	740.637.403,75	38,17	4,210
OTRAS	527	88.019.528,75	4,54	3,860
TOTAL	14.971	1.940.479.373,55	100	4,030

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos de la entidad emisora:

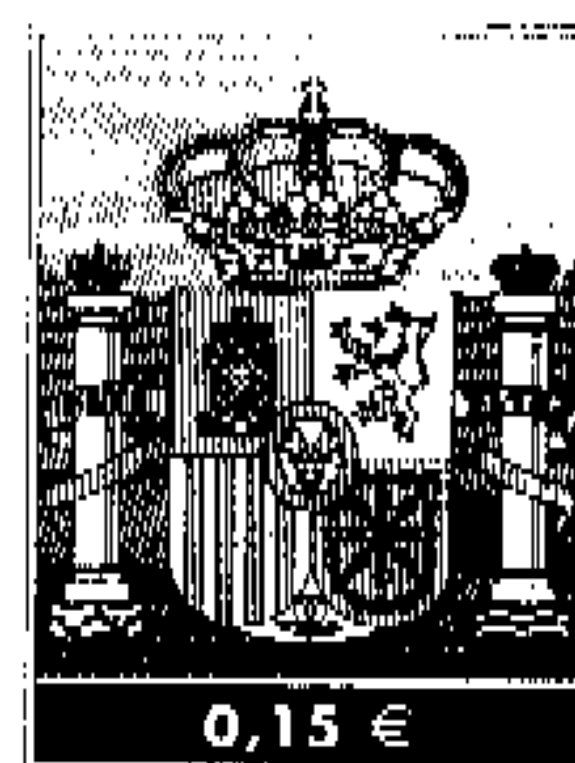
- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales: por un importe total de 1.875.000,00 de euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo.
- Préstamo Subordinado: por un importe total de 8.100.000 euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.

Como mecanismo de garantía y para permitir los pagos a realizar por el Fondo se constituye un Fondo de Reserva, en la fecha de Desembolso, con cargo al desembolso por la suscripción de los bonos de la Serie D, por un importe de 29.300.000 euros.





01/2008



8R2253692

CLASE 8.^a

017604937

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 1,95% de la suma del importe inicial de la emisión de Bonos, y (ii) el 3,90% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de cobro de los Bonos de las Series A1, A2, A3 (CA), B y C.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 1,10% del saldo inicial de la emisión de Bonos de las Series A1, A2, A3 (CA), B y C.

El Fondo liquida con las Entidades Cedentes de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 28 de marzo de 2007.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 9%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 28 de diciembre de 2016 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

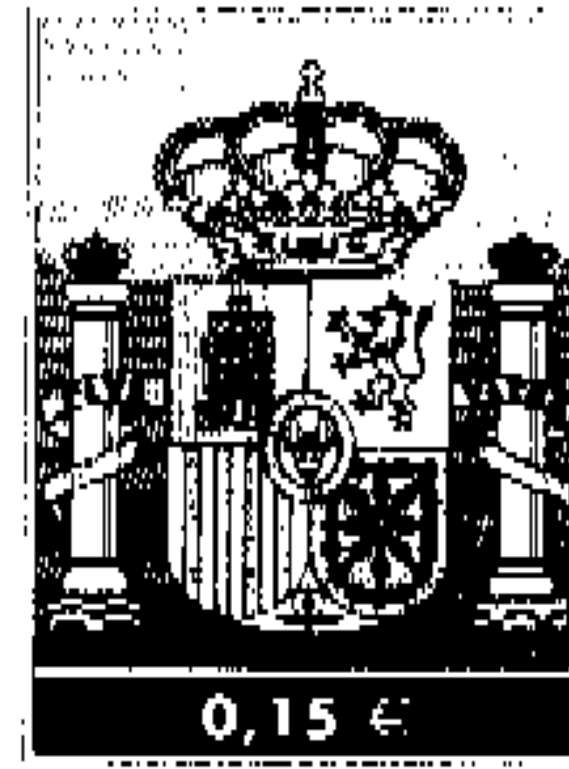
Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2007.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



8R2253691

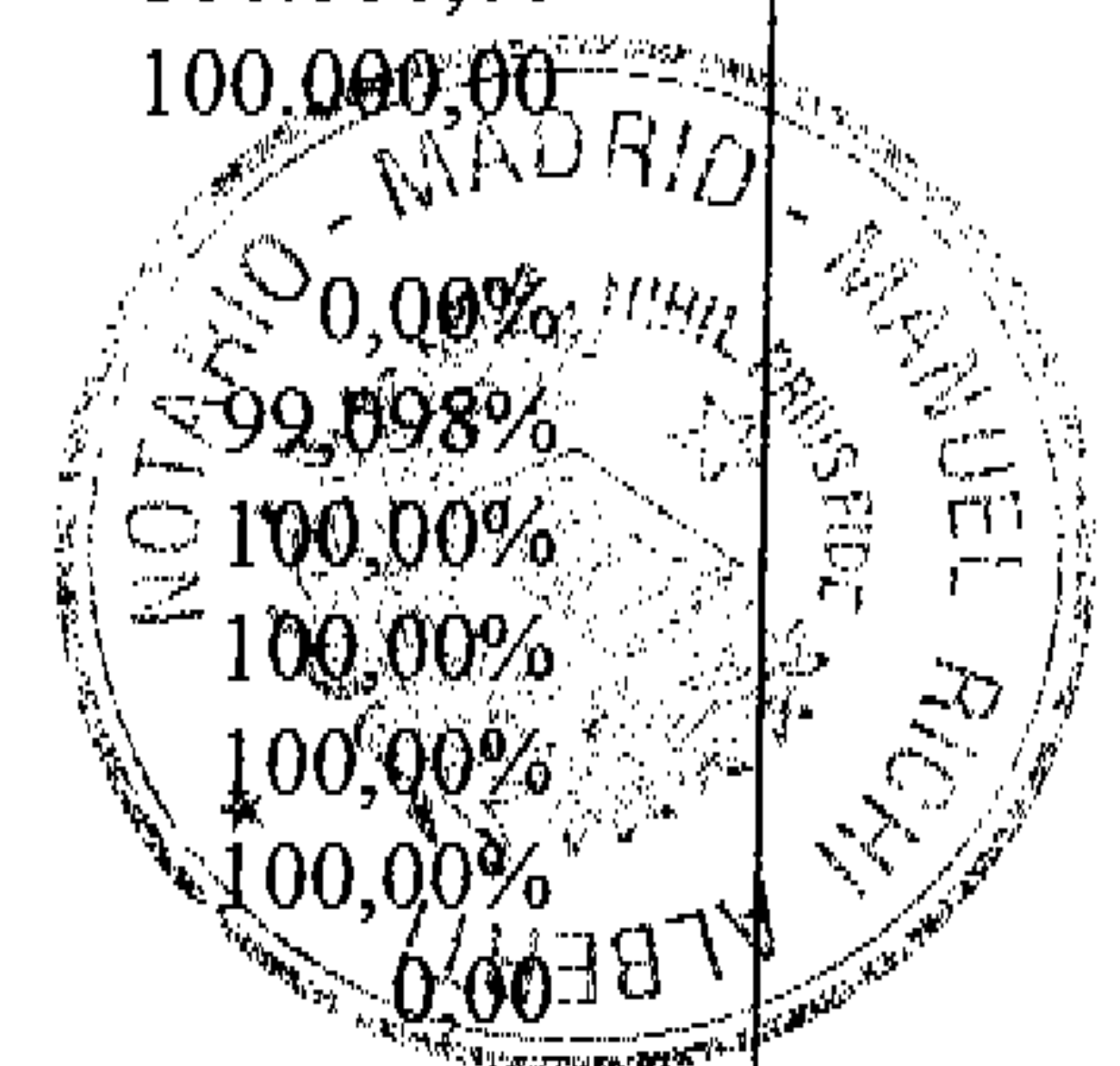
01/2008



017604938

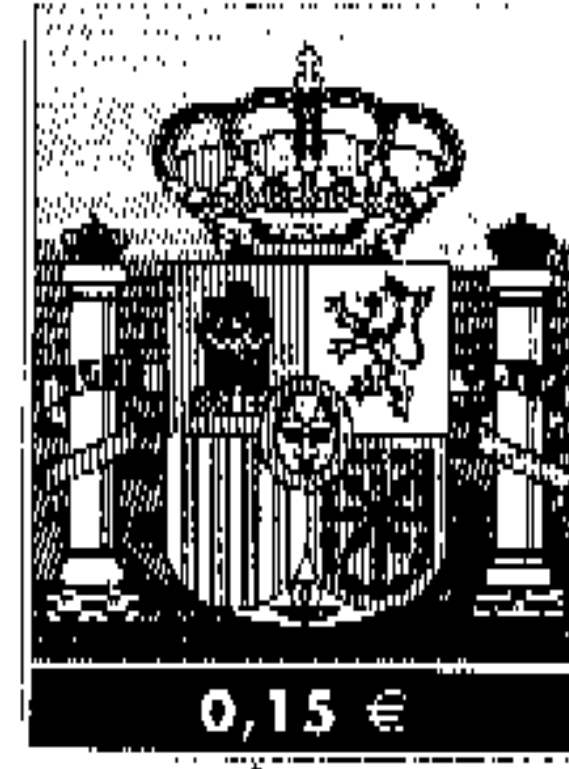
CLASE 8ª

FTPYME TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
INFORMACION SOBRE EL FONDO	
a 31 de diciembre de 2007	
I. CARTERA DE DERECHOS DE CRÉDITO	
1. Saldo vivo de Derechos de Crédito (sin impagos, en euros):	1.125.614.375
2. Vida residual (meses):	133,67
3. Tasa de amortización anticipada (anualizada):	
Últimos 3 meses	7,50%
Últimos 6 meses	8,40%
Últimos 12 meses	10,83%
4. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,52%
5. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,06%
6. Porcentaje de fallidos ¹ :	0,01%
7. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros):	94.906,73
8. Tipo medio cartera:	5,26%
II. BONOS	
1. Saldo vivo de Bonos por Serie (euros):	
a) Serie A1	0,00
b) Serie A2	923.100.105,60
c) Serie A3(CA)	127.000.000,00
d) Serie B	66.000.000,00
e) Serie C	38.000.000,00
f) Serie D	29.300.000,00
2. Saldo vivo unitario por Serie (euros):	
a) Serie A1	0,00
b) Serie A2	99.098,24
c) Serie A3(CA)	100.000,00
d) Serie B	100.000,00
e) Serie C	100.000,00
f) Serie D	100.000,00
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:	
a) Serie A1	0,00%
b) Serie A2	99,098%
c) Serie A3(CA)	100,00%
d) Serie B	100,00%
e) Serie C	100,00%
f) Serie D	100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):	
5. Intereses devengados no pagados:	240,51



8R2253690

01/2008



017604939

CLASE 8.^a

III. TIPOS DE INTERÉS

Tipo Bonos por Serie (a 31 de diciembre de 2007):

a) Serie A1	0,00%
b) Serie A2	4,925%
c) Serie A3(CA)	4,785%
d) Serie B	5,055%
e) Serie C	5,375%
f) Serie D	8,765%

IV. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	654.683,73
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	29.300.000,61

V. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

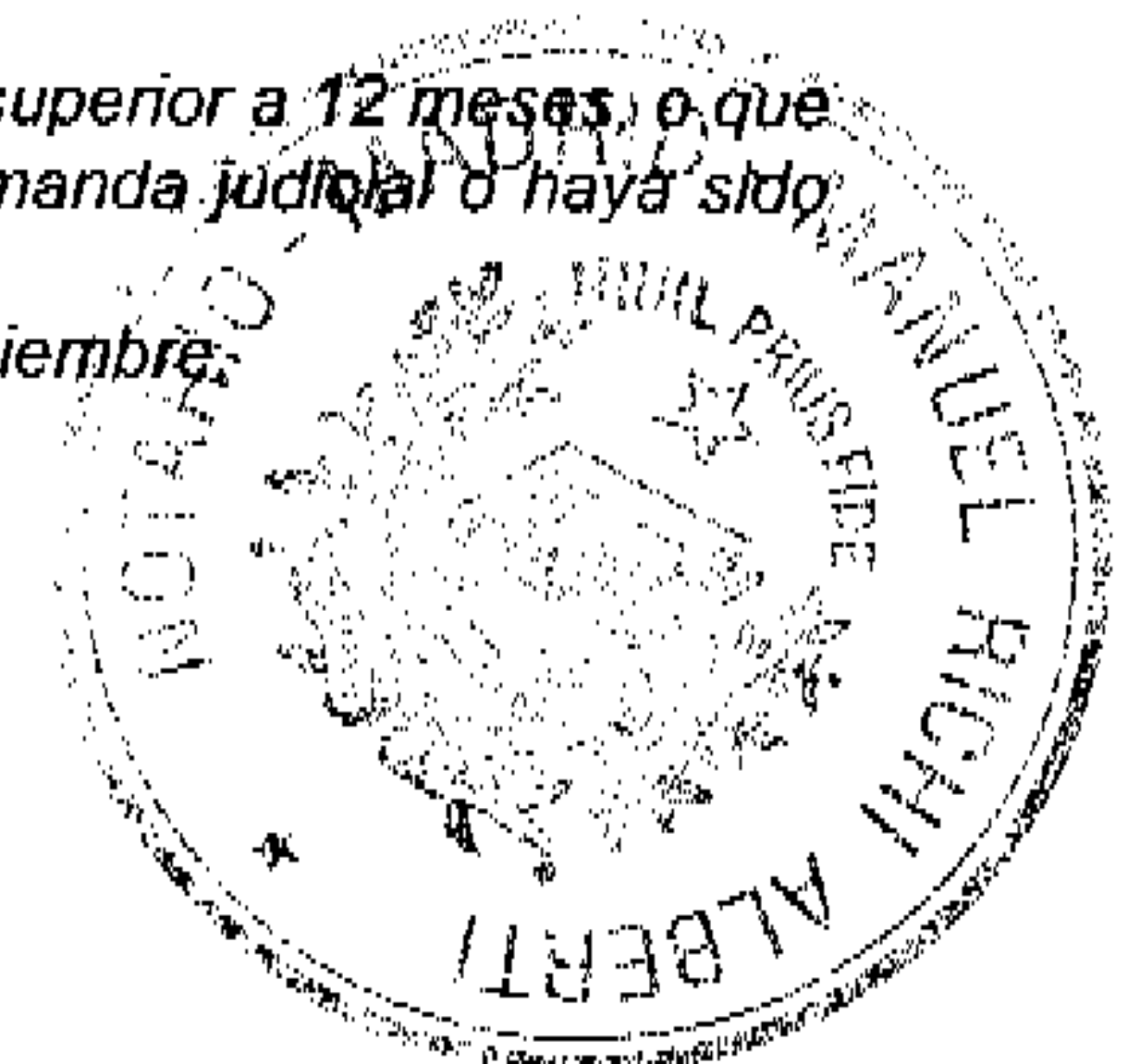
Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Subordinado Gastos Iniciales:	1.288.752,63
2. Préstamo subordinado de Desfase:	5.675.778,30

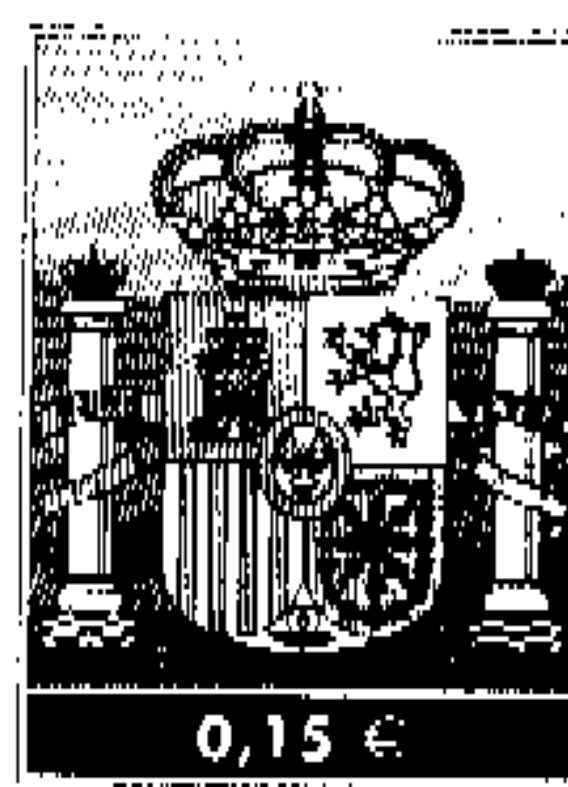
VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2007:	207.520,16
----------------------------	------------

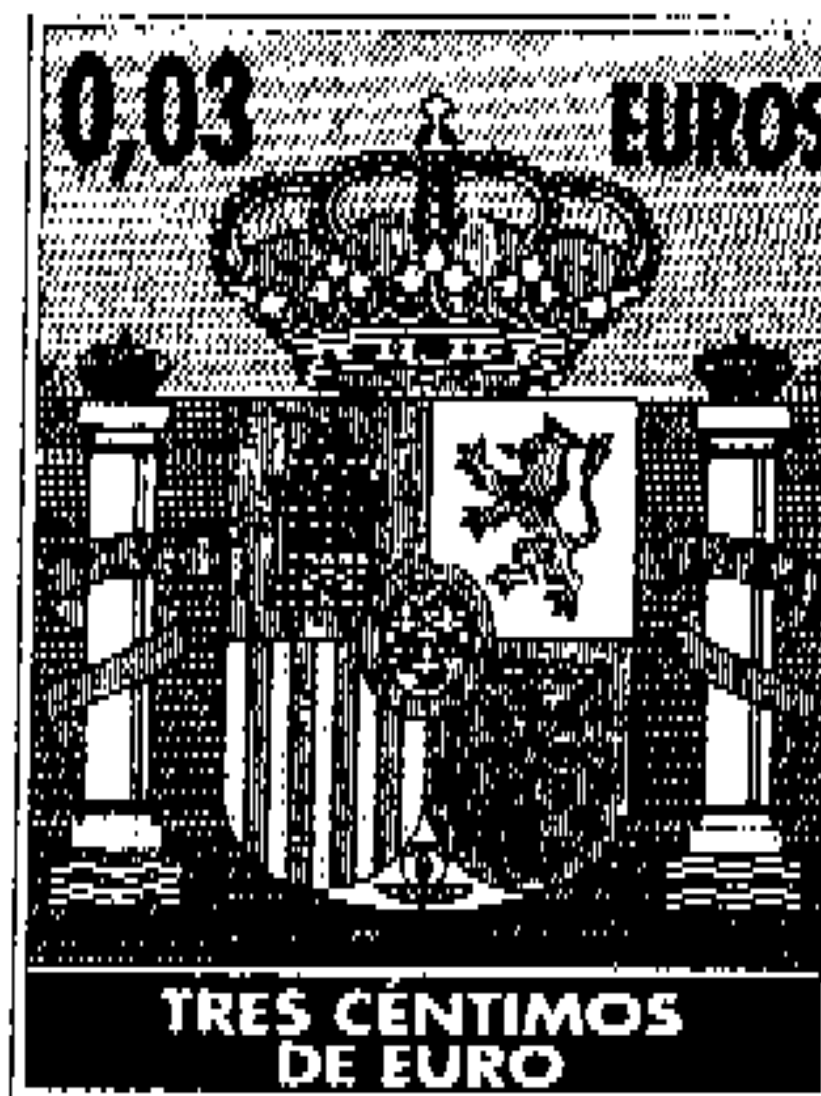
¹ Se considera Derecho de Crédito Fallido aquel cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje se calcula sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.



01/2008



8R2253689



017604940

CLASE 8.ª

FTPYMES TDA CAM 4
Fondo de Titulización Hipotecaria
FLUJOS DE CAJA DEL PERÍODO 01/01/2007 a 31/12/2007:

	26-10-06 / 26-01-07		26-01-07 / 26-04-07		26-04-07 / 26-07-07		26-07-07 / 26-10-07		TOTAL	
	Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos
I. INVERSIONES/FINANCIACIONES										
Amortización Bonos Titulización Hip.		87.680.475,00		87.119.988,75		89.465.343,75		81.634.086,90		345.899.894,40
Amortización Participaciones Hip.		1.530.823,44		545.860,27		89.424.224,63		0,00		2.646.969,07
Amortización Puntos Subordinados		256.935,34		0,00		0,00		0,00		256.935,34
Saldo inicial Cla. ICO	8.100.000,00		0,00		0,00			0,00	8.100.000,00	
Desembolso Préstamo Destase	0,12		0,00		0,00			0,00	0,12	
Otros Recursos (dif. Bonos - PHs)										
II. INTERESES										
Intereses pagados a los BTH		16.438.195,40		15.223.581,41		15.226.736,97		15.314.333,88		62.202.847,66
Intereses recibidos de las PHs	10.812.899,85		15.479.847,56		15.666.920,50		15.541.744,75		57.501.412,66	
Intereses Puntos Subordinados		20.462,63		96.149,27		94.583,71		0,00		211.195,61
Intereses Inversiones Temporales		653.452,60		746.853,26		805.780,47		872.072,36		3.078.158,69
Avance Técnico Neto		2.076.329,26		837.065,59		251.753,37		1.202.272,69		3.278.601,95
III. GASTOS										
Comisiones Periódicas:										
- Gestora		140.726,03		53.190,62		46.261,19		65.891,17		289.932,41
- Agente de Pagos		20.897,41		18.483,34		16.930,61		49.754,57		72.447,96
- Iberclear		0,00		174,00		0,00		0,00		348,00
Auditoría		0,00		4.999,11		0,00		0,00		4.999,11
Neto SWAP		-71.205,93		247.700,61		273.831,35		1.432.640,59		-71.205,93
Margen Intermediación Financiera		1.455.248,44		470.285,28		498.687,99		0,00		2.424.221,71
Total Ingresos/Pagos	107.215.622,42	107.215.622,42	104.369.777,64	104.369.777,64	106.170.756,95	106.170.756,95	97.014.311,95	97.014.311,95	414.770.643,57	414.770.643,57
Saldo inicial	29.300.000,00		29.300.000,00		29.300.000,00		29.300.000,00		117.200.000,00	
A Inversiones Temporales		29.300.000,00		29.300.000,00		29.300.000,00		29.300.174,61		117.200.174,61
Total	136.515.622,42	136.515.622,42	133.669.777,64	133.669.777,64	135.470.756,95	135.470.756,95	126.314.486,56	126.314.486,56	531.970.643,57	531.970.643,57
Retenciones practicadas	2.958.819,20		2.740.292,24		2.740.808,35		2.756.549,38		11.196.469,17	
A Inv. Temporales		2.958.819,20		2.740.292,24		2.740.808,35		2.756.549,38		11.196.469,17



8R2253688

01/2008



CLASE 8.ª

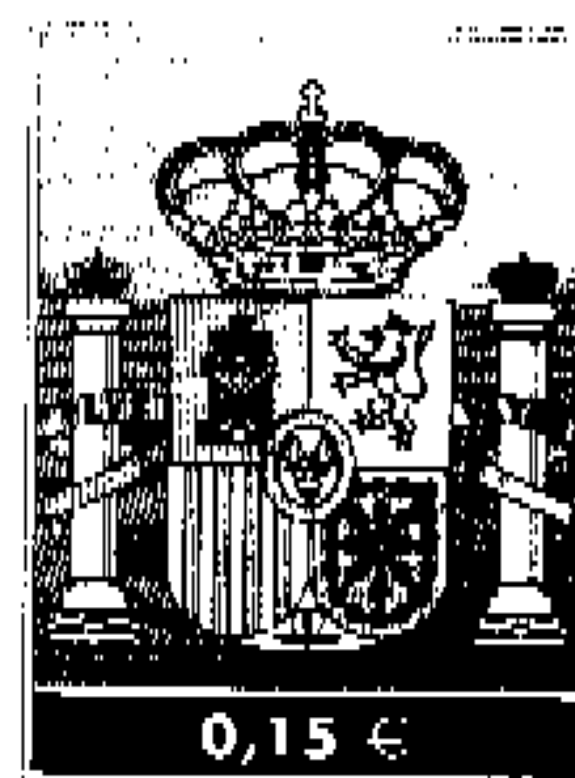
017604941

3. FORMULACIÓN



8R2253687

01/2008



017604942

CLASE 8.ª

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D. Victor Iglesias Ruiz

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Bear Stearns Spanish Securitization Corporation
D. Jesús Río Cortés

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de FTPYME TDA CAM 4, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 24 de abril de 2008, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 42 hojas de papel timbrado encuadradas y numeradas correlativamente del 01 7604901 al 01 7604942, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 24 de abril de 2008

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo de Administración

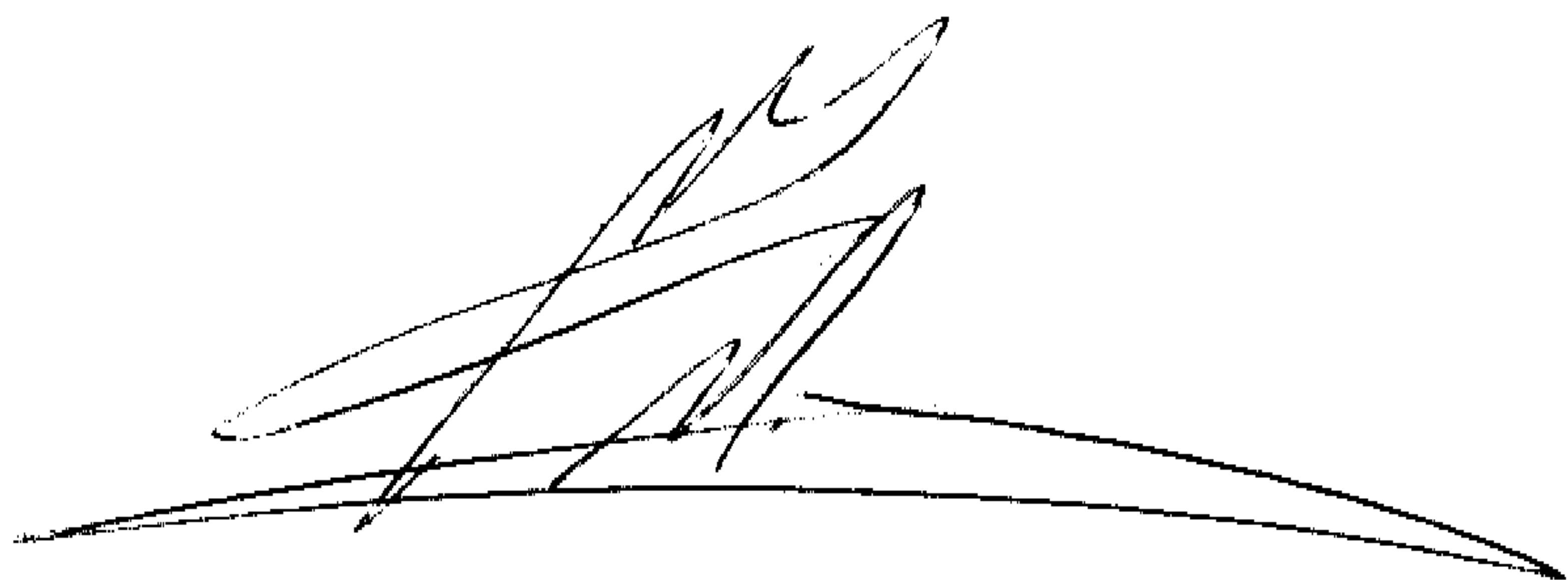
Yo, MANUEL RICHI ALBERTI, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio,

DOY FE: de que la presente fotocopia reproduce fielmente el original que tengo a la vista para su cotejo.

Está extendida en cuarenta y dos folios del Timbre del Estado de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie 8R, números 2253728 y los cuarenta y uno anteriores en orden correlativo decreciente.

Dejo anotado este testimonio con el número 418, en el Libro Indicador número 4.

En Madrid, a veinticinco de abril de dos mil ocho.



LEY DE TASAS 8/89. DOCUMENTO NO SUJETO.

NIHIL PRIUS FIDE
A01838008